

3

2g

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO.

(Facultad de Filosofia y Letras).

" EL ASILO EN LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA DURANTE
EL GOBIERNO DE RUIZ CORTINES.
(Caso Concreto: FIDEL CASTRO)"

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LIC. EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
P R E S E N T A :
GLORIA ISLAS AVALOS.

Marzo de 1987.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

	Página
I.- INTRODUCCION	1
II.- LOS GOBIERNOS DE MEXICO Y CUBA EN LOS CINCUENTAS.	
2.1. México	7
2.2. Cuba	25
III.- RELACIONES MEXICO Y CUBA DE 1952 A 1958	43
IV.- ANTECEDENTES POLITICOS DE FIDEL CASTRO	54
V.- FIDEL CASTRO EN MEXICO.	
5.1. Actividades	63
5.2. Opinión Pública Mexicana en Editoriales	84
5.3. Posición del Gobierno Mexicano	92
VI.- LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA EN LOS ASILADOS	101
VII.- CONCLUSIONES	113
VIII.- BIBLIOGRAFIA	121

I.- INTRODUCCION.

El desarrollo histórico de México y Cuba se ha visto vinculado desde tiempo atrás por una cordial relación que no se ha visto alterada ni siquiera en los difíciles momentos que siguieron al triunfo de la Revolución Cubana.

Históricamente se ha permitido entre los dos países la entrada de extranjeros perseguidos por motivos políticos (Benito Juárez o José Martí) sin que ello fuera motivo de fricción entre ellos. Con estos antecedentes me dí a la tarea de consultar buena cantidad de material bibliográfico que me facilitara información acerca del paso de los revolucionarios cubanos por México en su lucha contra Fulgencio Batista, presidente de Cuba. Inmediatamente surgió la enorme laguna de conocimientos que existe a este respecto. Escasas publicaciones estudian la permanencia de Fidel Castro y sus camaradas en los 17 meses anteriores al desembarco del "Granma" —que zarpa de Tuxpan, Veracruz— en costas cubanas con 82 tripulantes a bordo que habían sido adiestrados en México. La importancia del desembarco de diciembre de 1956, y la preparación que implicó señaló el inicio de una movilización general de importancia en contra del dictador, la cual culmina dos años después con la salida del ex-sargento.

Es por ello que, en sus inicios, el objetivo fundamental de esta tesis fue el de ubicar y reconocer las actividades de Fidel Castro en nuestro país que culminan con la partida del "Granma". Partí de la seguridad —comprobable fácilmente— de que su estadía en nuestro país no fue

definitiva, sino por el contrario, sólo un paso obligado de meditación y planeación de un objetivo.

El título de la tesis fue elegido y registrado de acuerdo al sistema burocrático establecido en la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que parece no coincidir con el contenido ya que, oficialmente, Fidel del Castro Ruz ingresa a nuestro país en calidad de turista, cosa que, personalmente, ignoraba. Cabe entonces aclarar que el asunto del "estatus" legal [asilado, exiliado, turista, etc.] de Fidel tenía que ser analizado y explicitado en el cuerpo de la misma dado que parecía un tema secundario pero que resultó de la mayor importancia para identificar la postura del Estado Mexicano y, así poder comprender de forma cabal el tránsito de Castro Ruz en nuestro país.

En este sentido se extrajo la siguiente hipótesis principal: - El Estado mexicano, recién salido de un proceso revolucionario que comienza a fortalecer sus estructuras, requiere de demostraciones de soberanía nacional que le permitan ocupar un lugar respetable en el escenario internacional. Es por ello que es capaz de dar asilo político a miembros destacados de movimientos revolucionarios, o que simplemente son perseguidos políticos y, al mismo tiempo, sostener relaciones diplomáticas amistosas con los gobiernos de los países de donde proceden dichos asilados.

Siguiendo el esquema anterior, el tema de Fidel Castro y camaradas se inscribe dentro del marco de la política exterior mexicana durante el régimen del presidente Adolfo Ruiz Cortines que, en lo referen-

te al asilo, sufre un cambio, o mejor dicho, una clarificación debido a la problemática que surgió en la detención de Fidel Castro. El asilo era un aspecto tan ambiguo en la política exterior que, inmediatamente en que los medios de comunicación dan a conocer la noticia del desembarco, el gobierno mexicano clarifica su posición a éste respecto y en adelante será más severo el trato a un caso de asilo. Lo anterior será demostrado en el desarrollo del trabajo.

Acerca del asilo político en México, existe un problema en cuanto a qué personas se les otorga la calidad migratoria de asilado y a cuales la de simple turista. Por otro lado, la permanencia en México de perseguidos políticos no se ve determinada por las presiones del país al que pertenezca el extranjero, el Estado mexicano goza de la soberanía suficiente para proteger y acoger a estas personas. El gobierno de Ruiz Cortines, en lo referente al caso de Fidel Castro, no fue la excepción. Las dos cuestiones anteriores también son objeto de estudio en la presente tesis.

Analizar la presencia de Fidel Castro en México me parece importante porque es necesario ahondar en el escaso conocimiento que se tiene del proceso revolucionario cubano en su etapa inicial, que bien podría llamarse la "fase del exilio". Además, aunque hubo un brote armado anterior (26 de julio de 1953), es en nuestro país donde se gesta la lucha armada definitiva. También es importante el período y el momento, por la incorporación de Ernesto "Che" Guevara al movimiento guerrillero.

La tesis es un análisis de las actividades del grupo de cuba--

nos establecidos en nuestro país de julio de 1955 a noviembre de 1956; así también, se intenta analizar el tratamiento que el gobierno mexicano da oficialmente al problema del asilo político en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines.

El gobierno ruizcortinista le asignó una importancia menor a la política exterior ya que su interés se centró en la solución ~~urgente~~ de los problemas nacionales dejados por el régimen político anterior de Miguel Alemán Valdés, de la recesión económica de 1954 y de la solución a las movilizaciones sociales realizadas en el sector público durante el sexenio.

Para ubicar adecuadamente el momento histórico en que se desarrolla el estudio, primeramente se exponen algunos de los momentos importantes de los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines (México) y Fulgencio Batista (Cuba), en los terrenos de la economía y la política.

El Estado mexicano mantuvo durante el régimen ruizcortinista dos principios fundamentales en su política exterior: No Intervención y Autodeterminación de los Pueblos. De esta manera se actuó independientemente de los designios de potencias extranjeras (Estados Unidos, específicamente) procediendo en la forma que dictan las leyes mexicanas al respecto. En relación con Cuba durante los cincuentas, las relaciones políticas y económicas no se determinaron por injerencias extrañas, sino que se desarrollaron en el clima de cordialidad acostumbrado, a pesar de la supuesta ayuda otorgada a los insurrectos cubanos en México, puesto que oficialmente se negó que hubieran fricciones entre los dos países. El

tercer capítulo analiza, precisamente, las relaciones cubano-mexicanas en los cincuentas.

En el siguiente capítulo —el cuarto— se exponen los antecedentes políticos de Fidel Castro, importantes para tener conocimiento acerca de la experiencia adquirida por Castro Ruz en las movilizaciones sociales de que forma parte, no sólo en Cuba, sino en otras regiones de América Latina.

El quinto capítulo trata específicamente de la estadía de Fidel Castro en México e incluye una cronología de ella. Desde los recorridos que hace en el interior y fuera del país, su detención y proceso judicial, hasta la actitud que asumieron a este respecto las autoridades mexicanas. Para ello el capítulo se subdivide en tres apartados: a) Actividades de Fidel Castro, b) Opinión Pública a través de los editoriales, y c) Posición del gobierno mexicano.

En el último capítulo se retoma todo el contenido de la tesis para presentar la situación de los asilados en la política exterior mexicana. Las condiciones que se tienen en la adopción de tal o cual política y los principios fundamentales que han regulado la nación mexicana a nivel internacional. Asimismo se pone especial énfasis en la abierta disposición del gobierno mexicano a aceptar extranjeros perseguidos por motivos políticos sin importar nacionalidad, raza o religión.

Con todo lo anterior se observa que los objetivos primordiales de la presente tesis son dos: por un lado, analizar la política exterior

mexicana en lo referente a los asilados durante el régimen ruizcortinista, y, por el otro, ahondar en el ascaso conocimiento, tan esencial, del proceso revolucionario cubano a su paso por México, con el análisis del caso de Fidel Castro.

Es necesario señalar aquí que la tesis presenta algunas interrogantes que no están debidamente disipadas. Mi objetivo inicial fue el de consultar y extraer información de los archivos de algunas dependencias gubernamentales, tales como: Secretaría de Relaciones Exteriores, - Secretaría de Gobernación y la Procuraduría del Distrito Federal; sin embargo el lamentable sismo ocurrido en septiembre de 1985 me lo impidió. La valiosa documentación que contenían estos archivos desapareció y sólo en pocos casos se pudieron salvar algunos documentos. Será necesario esperar algunos años más a que estos papeles sean reacomodados y tener el acceso a ellos.

Sólo en el caso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a pesar de que los archivos perdieron su orden debido al fenómeno apuntado, encontré algunos expedientes -citados en la bibliografía- que me ayudaron a poner en claro algunas ideas referentes a las relaciones de México con Cuba.

Desao expresar mi agradecimiento al Prof. Juan Manuel de la Serna de quien recibí apoyo y orientación, además de aceptar dirigirme en la elaboración de esta tesis.

II.- LOS GOBIERNOS DE MEXICO Y CUBA EN LOS CINCUENTAS.

MEXICO.-

Adolfo Ruiz Cortines toma posesión de la presidencia de México en septiembre de 1952, apoyado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido oficial, con la intención inicial, inmediata, de cambiar la imagen que había dejado el régimen anterior de Miguel Alemán. Es to es, a pesar de que durante el sexenio de Alemán Valdés se fomentó una industrialización en el país, la dudosa administración del régimen (se le acusaba de enriquecerse ilegalmente), aunada a la creciente inflación que estaba sufriendo nuestra economía, provocó un malestar popular hacia fines del régimen alemanista que demandaba una solución urgente por parte del siguiente gobernante.

Es por ello que Ruiz Cortines se presenta como el cambio, buscando establecer una "política de contraste" —como la denomina Olga Pellicer— (1) en la que se pretendía normar y reglamentar a la burocracia, "se puso en marcha una campaña contra la inmoralidad administrativa, se definieron políticas tendientes a contrarrestar la inflación y se inauguró un estilo austero con el que se proclamaba la necesidad de contener — el gasto público..." (2).

Entre otras cosas (y contra la corrupción), se modificó la Ley de Funcionarios Públicos. Para elevar el nivel de vida de la clase traba

(1) Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis, "El Afianzamiento de Estabilidad Política"; en: HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, 1952 - 1960, Vol. 22, El Colegio de México, México, 1981.

(2) Ibid. p. 15

jadora, se sancionó con multas y clausura a los acaparadores de los artículos comerciales, sobre todo, de consumo básico. Para contrarrestar la inflación se procuró mantener la estabilidad de precios en el interior - y, por otro lado, se buscó nivelar la balanza de pagos por medio de una mayor exportación de productos nacionales lo más elaborados posible disminuyendo el número de materias primas exportadas. El mismo Ruiz Cortines afirma esta política nacionalista declarando, desde antes de tomar la presidencia de la República, que:

"México no puede tener como ideal ser productor de materias primas, sino que debe planear su industrialización para transformar en el país las materias primas que produce, de manera - que exportemos la menor cantidad en forma cruda, y lo más posible como artículos semi elaborados o completamente terminados, luego de haber satisfecho el consumo nacional." (3)

En las finanzas públicas se atenuó el problema adecuando los - gastos efectuados a los ingresos recibidos.

Para el siguiente año (1953), la imagen negativa con que Ruiz Cortines había iniciado su gestión gubernamental se iba atenuando. Ahora presentaba una más confiable ante su pueblo. Sin embargo, como lógicamente tenía que suceder al intervenir el Estado en la economía nacional, - los miembros de la iniciativa privada se exaltaron, no estaban de acuerdo en esta intervención (fomento de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana [CEIMSA], por ejemplo, establecida desde 1949) ya que no obtenían los beneficios "normales" obtenidos en todo régimen liberal, como

(3) Declaración efectuada el 21 de marzo de 1952. Ruiz Cortines, Adolfo, MEXICO; AYER, HOY, MAÑANA, s/editorial, México, 1957. p. 99

lo había sido tradicionalmente nuestro país bajo el sistema capitalista. Las medidas dictadas por el gobierno les afectaban directamente.

Como consecuencia de lo anterior, y para evitar mayores problemas con la iniciativa privada, la política ruizcortinista del "cambio" - se fue atenuando con la devaluación a partir de los primeros meses del año de 1954. De igual manera que con Alemán Valdés, ahora fue tomando peso una política tendiente a dar aliento a la producción, proporcionando ayuda fiscal y crediticia a la industria e iniciativa privada por un lado y, por el otro, en materia agrícola, a los campesinos dedicados a la producción de alimentos de consumo nacional se les retiró el apoyo (escaso) de que gozaban, y en cambio, a los empresarios privados, dedicados a (los) cultivo (s) de exportación, se les otorgaron grandes facilidades y concesiones (4).

Otro elemento de cuidado que tuvo que salvar la naciente administración ruizcortinista se localizaba en la oposición. El movimiento henriquista (del General Miguel Henríquez Guzmán) representó cierto obstáculo al partido oficial (PRI) en las elecciones efectuadas. La Federación de Partidos del Pueblo de México (FPP) se presentaba como la opción en la elección presidencial de 1951; el General Henríquez Guzmán figuró como candidato por la FPP, frente a Adolfo Ruiz Cortines, candidato del Partido Revolucionario Institucional. Las elecciones se llevaron a cabo en medio de un gran orden por parte de la población mexicana. Al final - del escrutinio la Comisión Electoral declaró vencedor por enorme mayoría

(4) Pellicer, Olga, OP CIT.

al partido tricolor*.

Posteriormente a las elecciones, y ya afianzado Ruiz Cortines en el sillón presidencial, la FPP continuó sus actividades. Buscaba por todos los medios desprestigiar al gobierno y en algunos casos, incluso, se llegó a la violencia en mítines y enfrentamientos con la policía. Esto llegó a su fin en febrero de 1954, fecha en que la Secretaría de Gobernación cancela oficialmente el registro de la Federación a causa de su "mal comportamiento en sociedad".

Los líderes henriquistas se reintegraron al partido oficial (en su mayoría habían salido de las filas de ese mismo partido) pasando desapercibidos, en tanto que los campesinos, integrantes de los grupos populares de la FPP, quedaron sin dirección alguna "incapaces de articular solos una oposición" (5). La desaparición del movimiento henriquista contribuyó a lograr cierta estabilidad política en el país.

Económicamente, el gobierno tendió a solucionar los problemas que trajo consigo la devaluación de 1954, la cual, además de deteriorar el nivel de vida de la clase trabajadora, provocó un clima de agitación en casi toda la población (movimientos sindicales importantes, pero a fin de cuentas controlados por el gobierno) que hizo necesario el establecimiento de un programa económico elaborado el 14 de mayo de 1954 que se proponía, entre otras cosas:

* Aunque hay que subrayar que el PRI obtuvo el 74.3 % de los votos, cifra baja en comparación con elecciones anteriores y posteriores (a excepción de Alemán Valdés) donde el partido obtiene más del 80% del total de los votos. Wilkie, James, LA REVOLUCION MEXICANA, (1910-1976), F.C.E., México, 1978.

(5) Ibid. p. 61

"... aumentar la capacidad de compra de las clases trabajadoras, urbanas y rurales... [además] deroga impuestos tanto a la exportación de productos mexicanos como a la importación de bienes necesarios para la industrialización. De la misma manera, se propone dar una mayor seguridad a la inversión, nacional y extranjera..." (6).

De estos "buenos propósitos" sólo se llevaron a cabo aquellos que beneficiaban a los inversionistas privados, que ya desde tiempo atrás se les venía otorgando, tales como concesiones de tipo fiscal y crediticio y derogación de los impuestos correspondientes a la burguesía exportadora. La población que salió más afectada por la devaluación fue la clase trabajadora ya que, debido al cambio de paridad del peso frente al dólar (de 8.65 pesos por dólar a 12.50 pesos por dólar) se desencadenó inmediatamente una exorbitante alza de precios que benefició a los comerciantes (de un día para otro reetiquetaban los artículos). La clase trabajadora, con el salario que percibía -que por orden gubernamental se mantuvo al mismo nivel- difícilmente podía adquirir los productos básicos

Se pensaría que de inmediato se desencadenó una ola de movilizaciones entre la clase trabajadora que haría tambalear la estabilidad del gobierno, pero no sucedió así. Los trabajadores "representados" por sus líderes en la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), Fidel Velazquez entre otros, apoyaron las medidas adoptadas por el régimen:

"Días después [abril de 1954] apareció un desplegado en los periódicos, en que la mayor parte de las organizaciones obreras, encabezadas por la CTM, aprobaban rotundamente la política del régimen..." (7).

-
- (6) Labastida, Julio, "De la Unidad Nacional al Desarrollo Estabilizador (1940-1970)"; en: AMERICA LATINA: HISTORIA DE MEDIO SIGLO, Tomo 2, Siglo XXI, México, 1981. p. 346.
- (7) Pellicer, Olga, OP CIT. p. 86.

De todo lo anterior se deduce que la clase trabajadora no tenía voto en las resoluciones de los dirigentes de las centrales sindicales. Más adelante profundizaré un poco más acerca de éste y otros aspectos en las relaciones obrero-patronales durante el régimen de Adolfo Ruiz Cortines.

Como ya lo había mencionado anteriormente, recién iniciado el sexenio, se adoptó una política tendiente a sacar adelante el país de la postración en que se encontraba bajo la administración del gobernante anterior. El Estado se vio precisado —como en ocasiones anteriores— a intervenir más profundamente en la economía nacional y con ello, restarles concesiones a los empresarios privados para ayudar un poco en la precaria situación del pueblo mexicano. Como consecuencia de ello, durante todo el año de 1953, hubo una baja en la producción industrial; se redujeron las inversiones públicas y privadas; descendió en un 10 % el valor general de las exportaciones (algodón, plomo, zinc); disminuyó la cosecha de productos —debido a la sequía imperante sobre todo de consumo popular y se hizo necesaria la importación de maíz y frijol. Todo lo anterior provocó una disminución en los ingresos del Estado.

En estas circunstancias el gobierno se sintió empujado a cambiar una vez más su actitud respecto a los empresarios privados; abandonó su política de "estabilización" y adoptó otra de decidido apoyo a la producción.

Debido a esta nueva actitud, cambió gradualmente la situación económica del país. El Partido Revolucionario Institucional, en el balan

ce que hace del sexenio de Ruiz Cortines, declara refiriéndose a la situación económica en éste período:

"El segundo semestre de ese año [1954] y en todo el de 1955 se observó una recuperación económica en que concurren mejores cosechas, más exportaciones, mayor producción nacional y por consecuencia, mayor inversión, más ocupación y mejores consumos. Esta recuperación llegó a consolidarse en el año de 1956" (8).

El gobierno tendía cada vez más a dar confianza a la iniciativa privada para que aumentara sus inversiones ante la promesa de cederles la responsabilidad del crecimiento económico del país.

Por ese cambio en la política ruizcortinista se dió entrada (ahora con mayor énfasis) a las inversiones extranjeras directas (empresas transnacionales), en su mayoría estadounidenses, que buscaban beneficiarse con las ganancias que implica el establecimiento de empresas en un país subdesarrollado como el nuestro (mano de obra barata, materias primas accesibles, etc.).

En general se dió bastante acogida a la llegada de estas inversiones tanto de organismos públicos como privados. Sólo una pequeña minoría de la sociedad mexicana se mostró reticente a aceptarlas definitivamente, tales como el Círculo de Estudios Mexicanos y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, "que se mostraron seriamente preocupados por el tema, sobre todo por lograr una reglamentación de las in-

(8) Partido Revolucionario Institucional, EL GOBIERNO DE RUIZ CORTINES, México, 1957. p. 65

versiones extranjeras..." (9).

La entrada de estas inversiones directas significó, por un lado, un beneficio para la economía nacional, pero por otro lado, y a largo plazo, no se propició el desarrollo adecuado y suficiente de una industrialización propia. La economía nacional en la segunda mitad de los cincuenta se compone de la siguiente manera: comercio exterior (básicamente productos agrícolas); el turismo, determinado por la cercanía (frontera) con los Estados Unidos y, además, las transacciones comerciales con varios países, mayoritariamente con el mismo Estados Unidos.

En las exportaciones, como lo acabo de señalar, imperaban los productos agrícolas provenientes de unidades medianas y grandes que pertenecían a propietarios particulares, en tanto que los productos de la tierra menos productiva, la de los campesinos pobres, no se tomaban en cuenta. La administración ruizcortinista les prestó escasa atención en la casi totalidad de su mandato.

Como iba diciendo, los productos agrícolas imperaban dentro de las exportaciones a pesar de que en el año de 1953, debido a las condiciones climáticas adversas, fue necesario el establecimiento de un plan, el Plan Agrícola de Emergencia, que establecía una reestructuración agraria y un cambio en las formas de cultivo de los campesinos. Se logró mejorar la producción de los alimentos para el consumo nacional y de exportación, pero ello no se logró por la ya mencionada "reestructuración a-

(9) Pellicer, Olga, "El Entendimiento con los Estados Unidos y la Gestión del Desarrollo Estabilizador"; en: HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 1952-1960, Vol. 23, El Colegio de México, México, 1980. - p. 37

graría", sino debido a una "sustitución temporal de los cultivos que se consideraban comerciales dada su gran rentabilidad" (10). El pueblo mexicano pudo adquirir entonces productos agrícolas de consumo básico, en tanto que los productos de exportación disminuían considerablemente.

A pesar de ello, para el siguiente año -y hasta 1956-, la economía agrícola mexicana se encuentra de nuevo en auge. Se cultivan básicamente productos comerciales y el mercado internacional no ofrecía obstáculos de consideración. Pero en 1956 la situación internacional sufre un cambio, no se ofrece mercado para nuestros productos exportables lo que contribuyó a reducir la producción agrícola; ya no se invierte en ella y ahora se buscará un camino alternativo, base de la economía nacional, que podría ser la industrialización* Ahora escasamente se cosecharían productos de consumo popular a nivel nacional.

La situación económica de los campesinos en ese momento (entendiéndose por tales aquellos que trabajan con medios rudimentarios, en su mayoría, pequeñas porciones de tierra: ejidatarios y pequeños propietarios), se diría que es precaria debido a la escasa atención que les prestaron las autoridades (a excepción del Plan Agrícola de Emergencia mencionado anteriormente). En 1956, a pesar de que el mercado nacional - en su mayoría - comprende productos procedentes de unidades agrícolas pequeñas, el nivel económico del campesino no cambia considerablemente: a finales de los años cincuenta la mayoría de ellos se encontraba a nivel de

(10) Ibid. p. 124. El subrayado es mío.

* Como se intentaba desde el período de Lázaro Cárdenas.

subsistencia (11). En el caso de los jornaleros destinados a unidades dedicadas a cultivos comerciales, al desatarse la crisis en las exportaciones, se ven despedidos y sin otra posibilidad de ingreso. La institución que representaba a éste sector de la sociedad ante el gobierno, la Confederación Nacional Campesina (CNC), no tenía la fuerza suficiente para presionar sobre el régimen.

El sexenio ruizcortinista se caracterizó por mantener controlados a estos dos sectores de la sociedad mexicana (obreros y campesinos) para lograr elevar el nivel económico del país, "conciliar desde un punto de vista político para crecer económicamente parecía ser el principio que presidió la administración de Ruiz Cortines a partir de 1954..." (12). En esta conciliación intervino de manera determinante el Secretario del Trabajo, don Adolfo López Mateos, futuro jefe de la nación en el siguiente período presidencial, al evitar situaciones conflictivas entre trabajadores y empresarios privados.

Se puede decir que la política económica de esta administración tendió a salvar los obstáculos que se le presentaban (tales como borrar la imagen del gobierno anterior procurando beneficiar a las clases más necesitadas y enfrentar la devaluación de 1954) sin tener un plan de desarrollo establecido, y por lo tanto, sin objetivos precisos.

En lo que respecta a la educación, desde el inicio de su campaña política, el presidente ofreció aumentar y mejorar tanto al personal

(11) Pellicer, Olga. "El Afianzamiento..." OP CIT.

(12) Ibid. p. 106

personal académico como a los planteles educativos. No obstante, ya que tomó a su cargo la Presidencia de la República hizo caso omiso de estas promesas. La educación en México, en este sentido, siguió en la misma situación de antes. Sin embargo, los estudiantes, haciendo una demostración de la posibilidad de obtención de logros en unidad como movimiento organizado, se aliaron y realizaron un movimiento de tal magnitud que el gobierno tuvo que tomar medidas drásticas en contra de estas acciones estudiantiles. En periódicos de la época se aprecia la respuesta represiva y la trascendencia que tuvieron estos hechos (13).

Ante la indiferencia del gobierno a sus peticiones, los estudiantes (sobre todo los pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional) presionaron por medio de mítines, plantones, paros, como la única vía que les quedaba para el logro de sus demandas; lo que siempre fue respondido con la represión. Entre estas demandas se encontraban: aumentar el número y nivel académico de los profesores, así como también su salario; creación de comedores y dormitorios sobre todo para los estudiantes de nivel profesional provenientes del interior del país.

En la dirección de este movimiento sobresalió un estudiante politécnico que obtuvo, gracias a su audacia y arrojo, varios logros para sus compañeros. Terminó su actividad purgando una condena en la antigua penitenciaría del Distrito Federal bajo el cargo de disolución social, - su nombre: Nicandro Mendoza.

(13) Véase: EXCELSIOR, NOVEDADES, México, D.F., de febrero a octubre de 1956.

En lo referente a la situación de los grupos sociales dentro del ruizcortinismo (estudiantes, obreros y campesinos), se tendió siempre a apaciguar los descontentos que se llegaran a exteriorizar, con el fin de que estos conflictos (desencadenados por la precaria situación económica de la población), no influenciaran negativamente en la estabilidad política del sistema. Pero, ¿De qué manera se llevó a cabo esto? De una manera muy sencilla: se estableció una relación "combinativa" entre las autoridades (Secretario del Trabajo, Junta de Conciliación) y los líderes obreros. Estos líderes controlaron y regularon las demandas de la clase obrera organizada durante todo el sexenio pues servían a la política estabilizadora de don Adolfo Ruiz Cortines.

Para mantener y reafirmar el control que se tenía sobre la clase obrera, se crearon centrales sindicales que aglutinaron a pequeños sindicatos. Corporativizando a la clase trabajadora, incluyendo los grupos independientes, no se corría el peligro de que escaparan a la influencia del régimen y, por ello, representar un peligro a la estabilidad del sistema. Tal fue el caso en la creación de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), creada en abril de 1952, que conjuntó a pequeñas organizaciones obreras cuyos integrantes suponían que, con esta unión, se podría presionar más al gobierno en el logro de mejoras para la clase obrera. Pero no sucedió así, la creación de la CROC fue una decisión del gobierno y al servicio de él, "la CROC vino a dar más coherencia al control que el Estado ejercía sobre el movimiento obrero organizado, lo que facilitaba mucho las decisiones respecto a la política económica y política laboral." (14).

(14) Pellicer, Olga, "El Afianzamiento..." OP CIT., p. 74

Otra agrupación que apareció en esa época fue el Bloque de Unidad Obrera (BUO), creada en marzo de 1955, que contaba entre sus filas, además de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), a los telefonistas, los electricistas y ferrocarrileros, entre otros. Al igual que la CROC, el BUO contribuyó al afianzamiento del control que se tenía sobre la clase obrera.

Lo mismo sucedió, en el caso de los trabajadores del campo, con la Confederación Nacional Campesina (CNC) ya que mantenía a los ejidatarios y pequeños propietarios manipulados de manera tal que no pudieran protestar por la política agraria y agrícola del gobierno, la cual, como ya lo dije anteriormente, fomentaba la producción de cultivos de exportación pertenecientes a empresarios privados y, por otro lado, a los campesinos con cultivos de temporal en su mayoría se les apoyaba de manera exigua.

El único momento en que sí se tuvieron que otorgar prestaciones y elevar* el salario a la clase obrera, debido a la presión que ejerció el sector laboral, fue en el año de 1954 con las consecuencias de la devaluación.

A pesar de que en primera instancia las principales centrales

* A pesar de este aumento en los salarios, no se llega a compensar la disminución en la capacidad adquisitiva de los trabajadores: "Mientras el índice del costo de la vida ha sufrido un aumento de 379.4 % a junio de 1954, el aumento al índice de los salarios, con su inflexibilidad característica, sólo ha registrado un aumento de 280 % tomado ya en cuenta el nuevo salario mínimo". Banco Nacional de México, EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO, 1925-1976, Fomento Cultural Banamex, A.C., México, 1978. p. 402

sindicales mostraron su apoyo a la política que en materia económica realizó el régimen, los trabajadores hicieron sentir su inconformidad ante el detrimento que, como consecuencia de ello, sufrió su nivel de vida. Los líderes obreros fueron empujados por las masas trabajadoras a solucionar ante el gobierno su situación económica. Se realizaron numerosos emplazamientos de huelga (50,000, según Olga Pellicer, que estallarían en julio de 1954) (15). Pero la mayoría de éstos son solucionados por las autoridades del trabajo en combinación con los líderes obreros.

Estas movilizaciones no representaron peligro de consideración en el control que tenían los líderes y el gobierno sobre la clase obrera, "el control del movimiento nunca se les escapó de las manos" (16). Sin embargo, éste fue un antecedente en los movimientos sociales autónomos de enorme trascendencia que se desencadenaron a finales del sexenio de Ruiz Cortines.

Uno de los movimientos llevado a cabo a finales del sexenio (y de los más importantes) fue el magisterial, aunque sólo se haya activado la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), al querer quitar a los líderes que los representaban, supuestamente, ante este sindicato. Los maestros integrantes de la sección habían realizado movilizaciones desde 1956. Presionaban por distintos medios a las autoridades para que se les oyera y solucionaran sus peticiones de: mejoras salariales, algunas prestaciones, y, sobre todo, reconocimiento al profesor Othón Salazar como único líder de su sección, peti-

(15) Ibid. p. 102

(16) Ibid. p. 99

ción que nunca les fue cumplida al ser éste aprehendido y enviado a prisión en septiembre de 1958. Se obtuvieron algunos logros, pero poco a poco el movimiento fue perdiendo fuerza hasta desintegrarse casi al mismo tiempo que el movimiento ferrocarrilero.

El ferrocarrilero fue un movimiento que también llegó a poner en crisis la estabilidad del sistema político aunque sólo fuera por algunos meses. Una de las causas principales de éste y otros movimientos fue la devaluación de 1954, la negativa política salarial de la empresa y la reacción en contra de los líderes sindicales al servicio del gobierno, además del bajo nivel económico, desencadenaron este movimiento que tuvo alcances nacionales, de ahí su trascendencia. En la dirección del movimiento sobresalió la figura de Demetrio Vallejo, quien llegó a obtener beneficios para sus compañeros trabajadores.

Debido a la fuerza que tomó esta movilización, se desencadenaron pequeños brotes de inconformidad de grupos organizados de trabajadores, tales como el de los telegrafistas, de los electricistas, de los estudiantes (ya mencionado anteriormente, con auge en 1956), y otros.

Otra movilización que se llevó a cabo con el fin de modificar la política agraria del gobierno, fue la de los campesinos en los primeros meses de 1958. Aquí el grupo que sobresalió fue la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) ya que Lombardo Toledano, fundador de la organización en los cincuentas, "aprovechando la coyuntura de la devaluación, veía una oportunidad de surgir nuevamente como líder o--

brero importante" (17). Se inició con una ola de invasiones de tierras - en el norte de la República Mexicana por parte de la gran cantidad de - campesinos jornaleros y solicitantes de tierras que se encontraban en una situación económica precaria. La movilización fue de tal magnitud que el régimen, ya a finales del sexenio, se vió forzado a ceder en su política conservadora y realizó un reparto de tierras que, a pesar de no cubrir todas las demandas *, fue lo suficientemente fuerte para frenar las movilizaciones campesinas.

Las causas principales que desencadenaron las movilizaciones - sociales son varias, la principal es que desde el inicio del régimen de Alemán Valdés, en 1946, se llevó a cabo una política de fomento a la industrialización y paralelamente, para no arriesgar ni en lo más mínimo - la nueva política económica, se reprimió todo intento de movilización so - cial; en el mismo sentido se desarrolló la política de Ruiz Cortines. A finales del período presidencial ruizcortinista se aflojó el control que se tenía sobre la clase trabajadora principalmente por la coyuntura de - la devaluación (en el campo, para 1956, disminuye notoriamente el crecimiento agrícola) y se obtiene cierta autonomía. Los movimientos independientes se gestan con el fin de modificar la política agraria del gobierno y terminar con el control del Estado sobre las organizaciones sindica - les, además, también como respuesta natural a tantos años de control a - las demandas laborales. Surgen líderes políticos independientes como De-

(17) Ibid. p. 94

* En total se entregaron 4'936,668 hs. a lo largo de todo el sexenio, que significaron el 21 % de la superficie del territorio nacional. Citado en: Wilkie, James, OP CIT. p. 221

metrio Vallejo, Othón Salazar y Jacinto López. De importancia también es el que hayan convergido varios movimientos: electricistas, ferrocarrileros, magisterio y otros. Además, los movimientos pudieron llegar a realizarse debido a que, cronológicamente, sucedieron en el momento en que el "el monopolio del poder se encontraba reblandecido"; esto es, el presidente, que a fines de 1958 dejaría el cargo (Ruiz Cortines), ya no estaba en condiciones de controlar estas movilizaciones sociales, debido a la pérdida de poder y, López Mateos, presidente electo, aún no asumía oficialmente sus funciones.

Por otro lado, en todo el régimen ruizcortinista se dio una enorme migración de trabajadores campesinos mexicanos hacia los Estados Unidos, en vista de la escasa ayuda de su gobierno. Esta enorme corriente migratoria se movía tanto legalmente (por medio de un acuerdo entre los dos países vecinos), con un promedio de 340 000 migrantes entre 1952 y 1958, como ilegalmente: se calculan 700 000 anuales de 1951 a 1954.

A pesar de todas estas movilizaciones sociales realizadas a finales del gobierno de Adolfo Ruiz, y continuadas bajo Adolfo López, el Estado logró salir adelante siguiendo la misma tendencia estabilizadora que se basaba en el control de la clase trabajadora, apoyo incondicional a los empresarios privados y un crecimiento económico sostenido.

Al derrotar al movimiento ferrocarrilero a inicios de 1959, otros sectores organizados de trabajadores (el magisterial, el electricista) se vinieron abajo inmediatamente, aunque se obtuvieron algunos lo

gros por parte de organizaciones obreras que cuestionaron profundamente al sistema establecido*. A pesar de ello, el Estado logró retomar el control de la clase trabajadora replanteando mecanismos reguladores sobre éstos.

* Del interior del mismo movimiento ferrocarrilero, debido a la manera en que actuó Demetrio Vallejo y sus seguidores con respecto a la empresa estando ya en la Secretaría general del sindicato, se fue gestando la inconformidad de algunos trabajadores. Ello le fue resurgiendo fuerza al movimiento. De cualquier manera, para profundizar sobre el tema, consultar: Vallejo, Demetrio, LAS LUCHAS FERROCARRILERAS QUE CONMOVIERON AL MUNDO, México, 1967. O el libro de Olga Pelli cer, HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, Vols. 22 y 23 de El Colegio de México.

CUBA.-

El último de los periodos de gobierno de Fulgencio Batista en la isla de Cuba (1952-1958) -oficialmente, el segundo- se inició de manera espectacular, pero sobre todo antidemocrática. En 1952 el pueblo cubano se preparaba para las elecciones de junio en las que el Partido Ortodoxo, el mayoritario de la oposición, en unión con el Partido Socialista Popular (PSP) tenfan casi asegurado el triunfo, por la cantidad de gente que militaba en sus filas (masa obrero-campesina). La alternativa era - el Partido de Acción Unitaria (PAU), creado por Batista pero sin ninguna posibilidad de éxito. Estando así las cosas y en vista de su inminente -derrota, Batista encabeza un golpe de Estado en contra del presidente saliente Prío Socarrás, el 10 de marzo de 1952; tres meses antes de la fecha en que se celebrarían las elecciones en Cuba, violando la Constitución de 1940 y el Código Electoral de 1943.

Cierto es que el gobierno presidido por Prío Socarrás se había caracterizado por lo corrupto de su gestión. El movimiento sindical estaba controlado por Eusebio Mujal quien, a su manera, lograba beneficios - para los compañeros trabajadores, sin dejar de servir al gobierno prifista* (y posteriormente al gobierno batistiano). El gangsterismo estaba presente y la presencia de capital norteamericano público y privado a través de sus empresas transnacionales e inversiones en el agro y otras ramas de la economía, iba en aumento.

* Se le denomina prifista por referirse a la presidencia del cubano Prío Socarrás.

Posteriormente al golpe de Estado, las referencias anteriormente descritas no cambiaron en lo más mínimo, antes bien, aumentó la represión y la corrupción en las filas del ejército y policía batistanos.

Se han dado varios argumentos -que pueden tener algo de veracidad- en lo referente a los motivos o causas que empujaron a Fulgencio Batista a violar la Constitución de 1940. Uno de estos argumentos, defendido por los comunistas cubanos*, es que éste "madrugazo", auspiciado por los latifundistas de la Isla, fue preventivo en el sentido de que éste - hombre impondría el orden a la población perjudicada (pequeños propietarios y asalariados) por las restricciones que secundarían la reducción - en la producción azucarera de 1952, "... se trataba de un golpe de Estado preventivo destinado a hacer frente a una hipotética crisis social" - (18). Otro argumento que suele mencionarse es que este golpe de Estado - estuvo respaldado por los Estados Unidos cuyo gobierno veía un peligro - en el Partido Ortodoxo al existir la posibilidad de que ganara en las elecciones y, con ello, romper el lazo neocolonial que los ataba con los Estados Unidos. Con el golpe de Estado, Estados Unidos buscaba:

"... reforzar el semicolonialismo y prevenir un triunfo electoral ortodoxo, que si por su alta dirigencia no tenía nada que temer, por las masas que lo apoyaban y las demandas que éstas exigirían con posterioridad al triunfo, y que no se conformarían con las formales libertades, sí tenía mucho que temer." (19).

* Karol, K.S. sólo menciona el hecho y adelante cita el libro FUNDAMENTOS, abril de 1952, p. 431. "El madrugón del 10 de marzo tuvo - un largo proceso de gestación". (Análisis de la comisión ejecutiva del PSP).

- (18) Karol, K.S., LOS GUERRILLEROS EN EL PODER, Seix Barral, Barcelona, 1972. p. 147.
- (19) Castro, Raúl, "El 26 de Julio"; en: Winocur, Marcos. CUBA A LA HORA DE AMERICA, Procyon, Buenos Aires, 1963. p. 77.

Pienso que los dos argumentos anteriores son válidos puesto - que se conjuntaron y determinaron al ascenso al poder de Fulgencio Batista. Buena parte de éstos latifundistas eran de nacionalidad norteamericana y su gobierno, tratando de cuidar sus bienes y propiedades, además - del peligro de la implantación de un régimen democrático por un movimiento revolucionario en la Isla, determinaron su intervención en 1952.

Concretamente, Fulgencio Batista toma el mando de la República de Cuba el 4 de abril de 1952. Desde este momento procurará estabilizar y aquietar al país -en esos momentos, intranquilo por el golpe- por el único medio que sabe: la represión. Aparentemente, respetaría las garantías constitucionales, pero empezando por la forma en que llega al poder, es de dudarse este "respeto". Incluso llegó a afirmar que se respetaría la esencia "democrática y progresiva" de la Constitución de 1940 (siendo la principal característica de ésta el que el presidente del país antillano debería ser elegido por medio de votaciones libres y directas), pero "en cualquier momento podía suspenderse automáticamente durante periodos de cuarenta y cinco días, las libertades de expresión, de reunión y de prensa" (20). De ello se deduce la forma en que Batista llevaría adelante su gobierno.

Pero, ¿Qué pensaba Batista acerca de su forma de ascenso al poder? Afirmó (21) que lo que había hecho era una revolución "sin precedentes". Hugh Thomas afirma que el nuevo gobierno estaba formado por hom --

(20) Thomas, Hugh, CUBA, LA LUCHA POR LA LIBERTAD, Grijalbo, 1974. p.1025

(21) Batista, Fulgencio, RESPUESTA..., s/Editorial, México, 1960.

bres leales a Batista y por oportunistas (22). Es obvio que esto no fue una "revolución", sino que únicamente aceleró el cambio de una presidencia corrupta a otra similar y además represiva.

En todo el año de 1952 Batista se dedicó a justificar su acción (que él mismo denomina "movimiento de liberación") argumentando que era "necesaria". También prometió una serie de mejoras que beneficiarían al pueblo: una reforma agraria, playas públicas, obras públicas, casas baratas, reformas educativas, y, sobre todo, gobierno honesto. Estas promesas —y la represión— surtieron efecto y el pueblo cubano se mantuvo por un tiempo aparentemente tranquilo, aunque en su interior ya se estaba —gestando, en varios grupos y organizaciones, movimientos opositores tendientes a encontrar la forma de terminar de raíz con los problemas de la Isla.

Uno de estos grupos (pertenecientes a la línea ortodoxa) organizó clandestinamente el asalto a un cuartel militar ubicado en la provincia de Oriente: el Cuartel Moncada. El día señalado fue el 26 de julio de 1953, día que tiempo después le daría nombre al grupo guerrillero de liberación encabezado por Fidel Castro. De este asalto me ocuparé detenidamente en páginas posteriores.

En vista de este acontecimiento (asalto al Cuartel Moncada) y del ambiente de descontento popular que éste sacó a flote, Batista, para legitimarse en el poder, anuncia elecciones libres en las que supuesta-

(22) Thomas, Hugh, OP CII. p. 1024

mente intervendrían todos los sectores políticos de la Isla (23); lo que no era verdad, pues la oposición se encontraba en clandestinidad y el único adversario, Grau San Martín representando al Partido Auténtico, anunció su retirada poco antes de las elecciones que se llevarían a cabo el día 10 de noviembre de 1954.

Para poder figurar como candidato a la presidencia, Batista deja la presidencia en el mes de julio de 1954 y en su lugar es designado al Ministro de Estado Andrés Domingo Morales del Castillo, quién desempeñará el cargo presidencial hasta el 24 de febrero de 1955, fecha en que oficialmente Batista toma a su cargo la presidencia de Cuba, sin oposición alguna.

Durante la presidencia eventual de Morales del Castillo (1954-1955) se llevaron a cabo algunas obras públicas, promulgación de nuevas leyes y códigos tendientes a reglamentar aún más la actividad del pueblo cubano, además de emitir normas de seguridad social beneficiando al pueblo que en número resultan exageradas para el período tan pequeño de gobierno, a pesar de que algunos autores opinan lo contrario (24).

A partir de 1955 Batista gobierna la Isla ya sin presiones de ninguna especie, su presencia en la silla presidencial está justificada y legitimada después de las elecciones de 1954. En este período de go --

(24) Cfr. Riera Hernández, Mario, CUBA POLITICA (1899-1955), Impresora Modelo, La Habana, 1955. Tales medidas eran del siguiente tipo: nombra gobernadores y alcaldes de facto; ilegaliza el Partido Comunista (PSP); crea el Banco de Desarrollo Social, la Ley de Tránsito Constitucional, la Universidad de Occidente, el Seguro del Maestro Agrícola y otras.

bierno (1955-1958) el declara que llevó a cabo numerosas obras públicas, tales como:

"... carreteras, hospitales, acueductos y centros escolares. Créanse los comedores populares, se repone a millares de cate-dráticos y maestros excedentes; erradicanse los barrios de in-digentes dándoles confortable alojamiento; créase el Banco de Comercio Exterior... inauguránse numerosos dispensarios y cen-tros benéficos para inválidos y retrasados mentales..."(25).

Pero estos "numerosos" dispensarios no alcanzaban a atender, - según Jean Lamore (26), ni la cuarta parte de la población cubana.

En lo referente a los derechos civiles, Batista afirma (27) - que se propició la formación de partidos políticos, que se cumplieron - los acuerdos internacionales especialmente en lo referente al derecho de asilo (éste fue violado en su forma más ruin al ser asaltada por parte - de la policía cubana la Embajada de Haití en La Habana, en octubre de - 1956, donde se dio muerte a seis asilados que estaban amparados por sal-voconductos ya tramitados, así como a cuatro personas que hasta ese mo-mento estaban consideradas como refugiados mientras que se resolvía el - caso de los mismos. También resultó muerto el jefe de la policía, gene-ral Rafael Salas Cañizares, al haber encabezado éste asalto, pues reci-bió una descarga de proyectiles de parte de los asilados de nacionalidad cubana que se encontraban en el interior de la Embajada) (28). Otro he-cho que llevó a cabo presionado más por el pueblo y su descontento que -

(25) Riera, Hernández, Mario, OP CIT. p. 597-598

(26) Lamore, Jean, CUBA, Oikos-Tau, Barcelona, 1971.

(27) Batista, Fulgencio, OP CIT., P. 27

(28) A éste respecto se pueden consultar periódicos y revistas de la época tanto cubanos (Bohemia), como mexicanos (Excelsior, Tiempo, Política, etc.).

por desear establecer una fase democrática, fue la amnistía a los presos políticos, dictada en 1955 que alcanzó también a los asaltantes del Cuartel Moncada, presos en la Isla de Pinos desde 1953. Por ello, Fidel Castro y los suyos salen de la cárcel antes de tiempo y poco después, paulatinamente, fueron abandonando su isla natal con destino a México, lugar donde el Movimiento 26 de Julio prepararía la expedición libertadora, reforzando sus filas con nuevos elementos quienes recibieron entrenamiento físico y político con el objetivo único de regresar a la Isla tiempo después y liberar al pueblo cubano de la dictadura batistana. Posteriormente profundizaré más sobre este aspecto.

Batista se vió en la necesidad de reorganizar la fuerza pública e incrementar los sueldos del ejército en vista de que, a causa de las acciones represivas del gobierno, el descontento del pueblo iba en aumento.

Un ejemplo bien palpable de ello es la persecución de que fueron objeto los integrantes de la oposición comunista. El 10 de noviembre de 1954 Batista declara ilegal al Partido Socialista Popular (Partido Comunista), sus miembros son perseguidos y torturados principalmente por dos organizaciones creadas especialmente para ello: el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) y el Buró de Represión de las Actividades Comunistas (BRAC). El método que comúnmente utilizaban estas dos organizaciones era la tortura. Inclusive, públicamente, Batista hacía declaraciones acerca de la "amenaza del comunismo" como un peligro a los regímenes que, como el suyo, eran producto de la democracia (29).

La libertad de expresión estuvo muy limitada, no se permitía la circulación de publicaciones que pusieran en entredicho las declaraciones del gobierno batistiano. La prensa que editaba este tipo de publicaciones era clausurada y los dueños encarcelados. Sin embargo, para ocultar esta cara y presentar una de presidente demócrata, Batista permitió que la XII Asamblea Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) de 1956, se llevara a cabo en su país en medio de un clima de inquietud social.

Mientras tuvo lugar la Asamblea, la policía batistana, con el pretexto de cuidar a los asambleístas, intimidaban a los miembros que hubiesen querido denunciar las anomalías del gobierno nacional o de otro país. Adolfo León Ossorio (mexicano) denuncia la manera en que se les reprimió a los asambleístas de la SIP impidiendo "dar rienda suelta a su pensamiento en pro de la auténtica libertad de expresión." (30).

En lo referente a la relación con los Estados Unidos, Batista mantenía fuertes vínculos con el gobierno norteamericano, en especial, con los inversionistas privados que veían a Cuba como el lugar que les traería enormes ganancias provenientes del turismo, de los juegos de azar y, sobre todo, de la cosecha de productos agrícolas como la caña de azúcar. Los inmigrantes cubanos que se dirigían a los Estados Unidos se les permitía entrar sin necesidad de tener sus pasaportes visados (31).

(30) León Ossorio, Adolfo, EL VAMPIRO DEL CARIBE, s/editorial, Guanabacoa, Cuba, 1956. p. 83

(31) EXCELSIOR, México, D.F., 23 de noviembre de 1955. p. 1-A

En Cuba, las bellezas naturales, la mano de obra barata, la complacencia del gobierno batistiano y la seguridad de un pueblo apacible atraían a numerosos inversionistas, básicamente norteamericanos, quienes tenían la seguridad —y resultaba cierto— que ésto les reportaría enormes ganancias.

Es por eso que, para 1957, la mayoría de los hombres de negocios norteamericanos, y su gobierno (período presidencial de Eisenhower) sostenían un sentimiento general de aprobación para el régimen dictatorial de Fulgencio Batista.

En los últimos meses de su gobierno (poco antes de la ofensiva final del Movimiento 26 de Julio), Batista realiza declaraciones como la siguiente, con la intención de ganar adeptos: "El Estado, en los últimos cuatro años de mi presidencia, construyó más hospitales, dispensarios, viviendas campesinas y escuelas que en todos los años anteriores de la República..." (32). Lo anterior no significa mucho pues siempre lo que se realiza en el presente es mayor o más espectacular que lo realizado en el pasado, aunque en términos generales signifique poco.

La economía cubana bajo la administración batistana se caracterizó, al igual que en períodos anteriores, por una escasa diversificación de su producción. Casi toda ella se concentró en los cultivos azucareros de exportación, la mayoría de ellos propiedad de inversionistas norteamericanos, quienes tenían las ganancias aseguradas para su inver-

(32) Batista, Fulgencio, OP CIT. p. 470. El subrayado es mío.

sión.

Existía otro producto agrícola --se podría decir, el segundo en importancia después del azúcar-- que también favorecía a la economía nacional, sobre todo por las divisas que atraía como artículo de exportación; este producto es el tabaco. Estadísticas de esa época nos indican que la exportación del tabaco en 1958 reportó una entrada de:

Tabaco en Rama (1958)	\$ 39'372.924 pesos cubanos.
Tabaco Manufacturado (1958)	\$ 51'833.892 pesos cubanos.

FUENTE: RESUMEN ANALITICO DE LAS EXPORTACIONES DE TABACO Y SUS PRODUCTOS DURANTE EL AÑO DE 1958, Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano, La Habana, 1959. p.1

Otro renglón de la economía cubana --de menor importancia-- es el turismo. Las bellezas naturales de la Isla atraían a miles de turistas (en su mayoría yanquis) cada año y los ingresos que se obtenían por este rubro eran enormes (en 1952 los ingresos obtenidos fueron de 19.2 millones de pesos cubanos y para 1956 los ingresos ascendieron a 38.1 millones que, desde el punto de vista de la balanza de pagos, constituía el 4.91 % del total de ingresos) (33). Otro factor económico ligado estrechamente con el turismo y que también reportaba enormes ganancias, eran los juegos de azar; existía una enorme cantidad de casinos en toda la Isla. Se puede ver, por lo tanto, que para estos momentos la industria nacional era incipiente, la mayoría de las inversiones provenían de nor-

(33) Banco Nacional de Cuba, PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO, Informe - No. 4, La Habana, 1958. p. 10

teamericanos y una minoría de cubanos, por lo tanto, las ganancias que se obtenían de estas ramas de la economía iban a parar directamente al país del norte. En la Isla se quedaba una mínima parte en forma de impuestos, aranceles, divisas, etc.

Debido al alto nivel de producción, se alcanzó en 1957 una renta per cápita de, aproximadamente, 400 dólares (34); con esta cifra se colocó entre los 4 países con ingreso per cápita más alto de Latinoamérica, aunque, claro está, no podría ser un indicador que señale el nivel de bienestar de una economía, porque no nos dice la forma en que se distribuye la producción nacional, la calidad de ésta y demás datos.

La inversión estadounidense en la economía cubana hasta antes de 1959, llegó a alcanzar niveles muy elevados, a comparación relativa de otros países latinoamericanos:

MONTO DE LAS INVERSIONES NORTEAMERICANAS							
EN CUBA.							
(En millones de dólares)							
S E C T O R	1929	1936	1940	1946	1950	1953	1958
Agricultura	575	256	241	227	263	265	265
Petróleo	9	6	10	15	20	24	90
Minería	-	-	-	15	15	70	180
Manufacturas	45	27	-	40	54	58	80
Servs. Públicos	215	315	233	251	271	297	344
Comercio	15	15	-	12	21	24	35
Otros	60	38	76	8	13	18	7
T O T A L	919	666	560	568	657	756	1001

FUENTE: Departamento de Comercio de Estados Unidos; citado en: López Segura, Fco., CUBA, CAPITALISMO DEPENDIENTE Y SUBDESARROLLO Diógenes, México, 1979. p. 328

(34) Thomas, Hugh, OP. CIT.

Los yanquis poseían además una buena parte de las centrales azucareras del país, efectuaban préstamos bancarios a corto plazo que les redituaban enormes intereses, etc. La escasa infraestructura industrial estaba, en su mayoría, en manos norteamericanas. Cualquier intento que se hacía por establecer una industria nacional resultaba negativo, de inmediato era desplazada debido a la importación de productos ~~exagerada~~ que le hacían competencia ruinosas. A fines de la dictadura batistana, -- los Estados Unidos proveían del 80 % de las importaciones cubanas.

Así también en la economía interior los Estados Unidos llegaron a tener una importancia estratégica. Controlaban la casi totalidad de los servicios públicos, la explotación de los recursos naturales no renovables (como el petróleo, aunque en pocas cantidades), en el turismo y otros:

"A mediados de la sexta década [1955], el capital norteamericano controlaba el 40 por ciento de la producción azucarera bruta de Cuba, el 90 por ciento de los servicios telefónicos, de luz y fuerza eléctrica y el 50 por ciento de los ferrocarriles públicos [...] Las empresas norteamericanas desempeñaron un papel preponderante en la refinación y distribución del petróleo y un papel virtualmente exclusivo en la explotación de los recursos mineros más importantes de Cuba." (35).

A pesar de que en algunos otros países de América Latina la entrada de inversiones norteamericanas en esa década (50's) fue mayor, me atrevería a aseverar que, proporcionalmente, en Cuba se alcanzó el nivel

(35) Rous de Manitzas, Nita, "El Marco de la Revolución"; en: Barkim, David, et als., CUBA; CAMINO ABIERTO, Siglo XXI, México, 1979. p. 27.

de injerencia norteamericano más alto en esa época*.

Con la monoproducción azucarera, la economía cubana se encontraba susceptible a las fluctuaciones del mercado a nivel mundial. Es por ello que, debido a la existencia de un excedente de azúcar en el mercado cubano en 1952 (se quedan sin vender dos millones de toneladas), se hace necesaria la disminución en su producción, procurando con ello que el precio del producto se mantenga estable. Las safras que se realizan de 1952 a 1958, inclusive, serán de menor duración en comparación con los años anteriores. La pequeña safra de 1955 -la de más corta duración en este período- provocó la disminución en un 23 % de los salarios de los obreros agrícolas temporeros y pequeños agrícolas, según lo apunta Marcos Winocur (36).

La concentración de la tierra era tal que menos de 3 000 propietarios, muchos de ellos norteamericanos, poseían el 70 % de las tierras cultivables de la Isla. Sin embargo, para 1958, estos extranjeros poseían ya sólo 36 centrales azucareras, de 74 que tenían en 1928. Claro que se quedaron con las más productivas y obtenían con ellas más o menos el 42 % de la producción total de Cuba. Hay que tomar en cuenta que esta disminución en el número de las Centrales azucareras en manos de norteamericanos se debió no sólo a un retiro de capital yanqui de Cuba, sino también a un cambio de sector de estas inversiones. En vista de la "saturación" de este sector, las inversiones se realizaron también en la e-

* Consultar: Romanova, Z., LA EXPANSION ECONOMICA DE E.U. EN AMERICA LATINA, Progreso, Moscú, s/Fecha. Mikesell, Raymond F., PROMOTING U.S. PRIVATE INVESTMENT ABROAD, An International Committee Report, National Planning Association, Washington, D.C., 1957.
(36) Winocur, Marcos, LAS CLASES OLVIDADAS EN LA REVOLUCION CUBANA, Grijalbo, Barcelona, 1979.

lectricidad, en las refinerías de petróleo, en la minería y otras, "resultaba más negocio transferir los capitales hacia sectores más rentables" (37).

Debido a la política dependientista del gobierno batistiano, para 1958 "la desocupación afectaba más del 16 % de la fuerza de trabajo, y los ínfimos estándares de vida en las áreas urbanas, y sobre todo rurales y semirurales, eran impresionantes" (38). El descontento era general y esto, aunado a otras circunstancias políticas y sociales, acabó por levantar a la población, casi en su totalidad, contra la dictadura batistana:

Desde el golpe militar de 1952 la sociedad cubana, la clase trabajadora en particular, ya no estaban dispuestos a soportar la injusta situación. Se llevan a cabo numerosos actos de protesta por distintos grupos de oposición, los cuales son sucesivamente reprimidos por la policía. Estas movilizaciones no fueron en vano, en conjunto conforman el antecedente que, tiempo después, provocaría una movilización general de alcance nacional que verá coronada su lucha con la salida de la Isla de Fulgencio Batista y todos sus seguidores, en los últimos días de 1958. El Movimiento 26 de Julio desempeñó un papel muy importante en el logro de esta primera revolución triunfante en América Latina.

Como ya hice mención anteriormente, el sector de la sociedad que apoyaba ampliamente a la dictadura batistana era la burguesía azuca-

(37) Pino-Santos, Oscar, EL ASALTO A CUBA POR LA OLIGARQUÍA FINANCIERA YANQUI, Casa de las Américas, La Habana, 1973.

(38) Ibid. p. 215.

rera; el régimen estaba de acuerdo con estas personas. Formaban un equipo complementario: se mantenía a los trabajadores (tanto agrícolas como industriales) con un salario reducido, para los dueños quedarse con grandes ganancias, en tanto que el ejército se encargaba de apaciguar los posibles brotes de descontento que ello desencadenara.

El grueso de la clase trabajadora cubana estaba formada por obreros agrícolas temporeros y los pequeños agrícolas. Estos laboraban en los ingenios (no de su propiedad) cultivando y procesando la caña de azúcar en grandes cantidades. Eran contratados sólo en temporadas -la época de la zafra que duraba unos cuantos meses- y la otra parte del tiempo ("tiempo muerto") se la pasaban sobreviviendo junto con su familia, pues no había otra actividad en la isla que empleara su fuerza de trabajo. Las pocas industrias restantes (textiles, petroleras, etc.) no alcanzaban a asimilar a todo el personal existente. Los trabajadores agrícolas estaban organizados en sindicatos con una larga tradición de lucha. De esta manera se pudo llevar a cabo en diciembre de 1955 una huelga de enormes dimensiones; las causas que la motivaron fueron dos: una disminución en la zafra de ese año y, con ello, la baja en los salarios de los trabajadores azucareros que eran los más afectados; y otra fue la obtención de un diferencial (aumento salarial) que ya había sido aprobado con anterioridad, pero que no se les había otorgado. "Su descontento [de los trabajadores azucareros] se cristalizó en una reivindicación que se integraba al salario, y que había sido conquistada en tiempos de Jesús Menéndez. La burguesía azucarera (y los inversionistas norteamericanos) rehusaban pagar ese diferencial desde hacía cuatro años" (39). La importan-

(39) Winocur, Marcos, OP CIT. p. 77.

cia de esta huelga radica en que fue evolucionando, esto es, la iniciaron exigiendo el diferencial y, al final, se le sumaba la derrota de la dictadura como una necesidad impostergable. Es decir, se transformó en una huelga con tintes político-sociales. Se les adhirieron solidariamente otros sectores sociales tales como los estudiantes, con la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), la pequeña burguesía, los comunistas (en clandestinidad), y otros. Con la huelga se desenmascará la sindicalización mujalista; pues se sacó a flote "el acuerdo que existía entre los dueños del azúcar, la dictadura (que inicialmente dictaminara en contra de la petición obrera del diferencial) y los mujalistas..." (40). El conflicto llegó a tomar formas violentas, pero termina poco tiempo después (entre una y dos semanas) al serles concedido el diferencial que peleaban y diferirse las demandas políticas. Este movimiento servirá como un importante antecedente a luchas posteriores que estallarán en la Isla por las mismas causas, como lo sería la gran huelga general en agosto de 1957 realizada en el área urbana que adopta de inmediato formas violentas; o la enorme huelga general de enero de 1959 (al triunfo de la Revolución) con pequeños paros que le anteceden en todo el año de 1958 la cual se realiza en la totalidad de la Isla interviniendo todos los elementos de la clase trabajadora.

La precaria situación económica desencadenada por el carácter de la política batistana de dependencia y apoyo total a la burguesía azucarera e inversionistas extranjeros y la necesidad urgente de poner fin al gobierno dictatorial de Fulgencio Batista, son las causas princi-

(40) Ibid. p. 81.

* De Eusebio Mujal.

pales que empujaron a la realización de estas importantes huelgas, a otros movimientos sociales de importancia (manifestaciones de protesta, mítines, paros, etc.) y a la creación y consolidación de organizaciones y grupos sociales (ambos clandestinos y algunos en el exilio). Ellos procurarán por todos los medios de acabar con la dictadura batistana. El Movimiento 26 de Julio, desde el exilio en México de algunos de sus integrantes y principal cabecilla, Fidel Castro, será la pieza clave en la organización de la oposición cubana, donde se asumirá la línea de la insurrección armada como principal forma de lucha contra la tiranía.

Desde el inicio mismo del régimen dictatorial se fueron dando paulatinamente actos de protesta de distintos grupos sociales. Estos actos fueron en aumento conforme iba transcurriendo el tiempo hasta llegar, en 1958, a la máxima movilización social. El terrorismo hizo su aparición como único camino que se les dejaba al cerrárseles los medios pacíficos. El Movimiento 26 de Julio coloca bombas en varios sitios públicos cada vez con más frecuencia y Batista se ve precisado a suspender, en enero de 1957, las garantías constitucionales en toda la Isla. Esto no hace más que incrementar el descontento de la sociedad cubana. Para este entonces, ya había hecho su arribo a costas cubanas, en diciembre de 1956, el yate "Granma" con Fidel Castro y 82 guerrilleros adiestrados en México; quienes, a pesar de las condiciones adversas de los primeros días en la Isla, tomarán la dirección de la insurrección en contra del gobierno dictatorial.

Además, se recibirá ayuda, en último momento, de buena parte de las clases acomodadas cubanas debido a la amenaza que significaba la

ambición de poder y riqueza del dictador: "aún hombres de negocios que pensaban que podían vivir a base del soborno quienes en muchas formas sacaron buen provecho, encontraron que era un verdadera Frankenstein que amenazaba destruirlos, así que dieron dinero y otra ayuda a los rebeldes" (41).

Los anteriores elementos se conjugaron (además de otros menores, pero no menos importantes: no intervención norteamericana en el conflicto, la colaboración del Partido Comunista, del Directorio Revolucionario, y otros) de manera tan significativa, que se logró el objetivo común: eliminar el régimen batistiano y, posteriormente, suguiendo la evolución misma del movimiento, la implantación, en la Isla, del primer sistema socialista en América Latina.

(41) Huberman, Leo y Sweezy, Paul, CUBA, ANATOMIA DE UNA REVOLUCION, - Palestra, Buenos Aires, 1961. p. 88.

III.- RELACIONES MEXICO-CUBA DE 1952 A 1958.

A pesar de pertenecer a una misma matriz cultural -Latinoamérica-, y de haber sufrido una muy similar conquista española, el desarrollo histórico de México y Cuba toma caminos diferentes; de manera tal - que hacia el siglo XX, en la década de los cincuentas, se localizan en - el mapa a dos países con diferencias económicas y políticas muy marcadas entre sí.

Podemos decir, de manera general, que en México, por un lado, se encuentra una nación políticamente independiente. A nivel interno, un partido político fundado por Plutarco Elías Calles en 1929 poco a poco - va tomando fuerza y ganando cada vez mayor número de adeptos: el Partido Nacional Revolucionario (actual Partido Revolucionario Institucional), - el cual llega a monopolizar la dirección política del país debido a varios factores entre ellos, su reconocido e indiscutible poder de organización desde sus primeros años. El partido señaló el camino a seguir en lo referente a la normalización hacia el interior del país e influyó en la opción de la política exterior en la cual se asentaron los principios de no intervención, igualdad jurídica de los Estados y el derecho - de los pueblos a la autodeterminación; siendo esto, además, el mejor escudo para la defensa de injerencias extranjeras.

Económicamente, se afianza la condición de subdesarrollo sin - establecer decretos o procesos que cambien trascendentalmente el depend~~en~~ tismo en que se encuentra sumido el país, por afectar directamente impor- tantes intereses nacionales y extranjeros. El único paso adelante que se

logró en la economía mexicana, ocasionado por cierto cambio del país en materia económica —los países desarrollados se encontraban enfrascados— en la Segunda Guerra Mundial—, fue la implantación de la política de sustitución de importaciones en su mayor expresión, y, con ello, la creación de una naciente industria nacional que intentará satisfacer la demanda local de bienes de consumo manufacturados debido a que los anteriores abastecedores se encontraban bloqueados por el conflicto bélico. Con ello se reorientó la política económica (comercial e industrial) del país para proteger a la industria nacional de la competencia comercial extranjera. El Estado mexicano adoptó una política proteccionista, impulsando un proyecto de industrialización y crecimiento que permite a la economía nacional avanzar en éste camino (1). Es en esta década de los cincuentas (sobre todo a mediados) que está en auge el intercambio comercial con una notable mejoría en la balanza de pagos.

Por otro lado, en Cuba se sucedieron unos gobiernos que no respondían a las necesidades concretas del país. Los gobernantes se encontraban, en su mayoría, al servicio del imperialismo norteamericano y sólo se pretendía un enriquecimiento personal basado en las extraordinarias ganancias que reportaba el azúcar como principal producto de exportación y de otros rubros de la economía.

En esta isla caribeña se afianzó un Estado que se encargó de realizar sólo algunas obras públicas y de otorgar extraordinarias facilidades a la intrusión de inversiones extranjeras en la economía nacio--

(1) Villarreal, René, "Del Proyecto de Crecimiento y Sustitución de Importaciones al de Desarrollo y Sustitución de Exportaciones"; en: Banco Nacional de Comercio Exterior, COMERCIO EXTERIOR, Marzo de 1975, Vol. 25, México.

nal. Es necesario mencionar que a pesar de haber algunos gobiernos con **cierta política nacionalista**, no lograron cambiar el esquema de **dependencia y subdesarrollo que imperaba en la Isla**, que viene desde mucho tiempo atrás.

A nivel externo, mantuvieron relaciones no sólo con aquellos países considerados "libres" (capitalistas), sino también con países socialistas, pues con la U.R.S.S. se realizaba cierto intercambio comercial, a pesar de las declaraciones batistanas acerca del "peligro" que re presentaban estos países.

Varios elementos determinaron la línea adoptada durante el batistato en materia de relaciones exteriores. Entre ellos se cuenta al presidente dominicano Rafael Leónidas Trujillo, al ex-presidente de Cuba Carlos Prío Socarrás y la exagerada aversión al comunismo tan común en el gobierno del ex-sargento Batista. Cualquier atentado, movilización ó declaración opositora se relacionaba inmediatamente a la influencia de estos elementos externos, sin llegar a comprender que la situación insurreccional podía surgir -y de hecho surgió- de manera espontánea ocasionada por el régimen dictatorial instaurado en la Isla (2). Como consecuencia de estas insubordinaciones, el Estado cubano adoptó las siguientes posiciones: rompió relaciones con la República Dominicana en este período, secundando a ello una serie de ataques verbales contra el régimen dominicano que aumentaron las fricciones que ya existían entre estos dos países; al ex-presidente Prío Socarrás, desterrado en Miami, se le inculcó infinidad de ocasiones de innumerables atentados y envío de armas ha-

(2) Ver noticias aparecidas en EXCELSIOR de México, D.F., procedentes de Cuba, entre marzo y diciembre de 1956.

cia la Isla cuyo fin era terminar con el gobierno de Batista; en lo referente al comunismo internacional, se adoptó una actitud de total repudio a este sistema que determinó el rompimiento de relaciones diplomáticas con países socialistas. Como ya hice mención anteriormente, Batista hizo una serie de declaraciones mostrando su oposición respecto al comunismo en el mundo y a los peligros que podría significar éste.

En lo que respecta a la presencia del cubano Fidel Castro en México, aunque ello es tema de otro capítulo, sólo mencionaré que se realizaron presiones por parte de organizaciones secretas cubanas sobre las autoridades mexicanas para la detención de los conspiradores y posterior deportación a su país de origen. A pesar de ello, oficialmente se negó que hubiera fricciones entre estos dos países.

Los gobiernos de México y Cuba mantienen durante esta década afectuosas relaciones que van desde las comerciales hasta las políticas y culturales, donde ambas aceptan sus regímenes -republicano uno, dictatorial otro- sin cuestionar al país ajeno en algún sentido. Desde 1902, fecha en que se establecieron relaciones que fueron elevadas a rango de embajadas en 1927, México y Cuba nunca interrumpieron ni han interrumpido sus relaciones diplomáticas. A la ceremonia de toma de posesión de Fulgencio Batista como presidente "electo" de Cuba en 1954, acudió, como invitado especial, el Subsecretario de la Presidencia de la República Mexicana, don Benito Coquet. La política exterior de ambos países les permite la libre expresión de la amistad entre ellos.

Debido al desarrollo del capitalismo en América Latina y de la

consolidación de la consabida división internacional del trabajo, al cabo del tiempo estos dos países se ven vinculados entre sí necesariamente para salir adelante en lo que se refiere a su situación económica, en la cual, ambos países se ven precisados a asistir al mercado internacional con sus productos nacionales y adquirir en el mismo aquellos que no producen.

Sin embargo, esta relación no es pareja ni beneficia a las dos naciones por igual: Cuba, con su política económica invariable (economía simple*) se mantiene en completa desventaja frente a México (con economía compleja) de quien recibe una considerable importación de productos que no se fabrican en la Isla debido a la monoproducción de la caña de azúcar. Existen datos de que del total de nuestras exportaciones a mediados de los cincuentas a la región antillana, el 66 % se destinó a Cuba; en tanto que de las importaciones a México provenientes de esa zona antillana, el 68 %, en promedio, eran originarias de la Isla (3). De esta manera, Cuba se colocó en el principal proveedor y consumidor de nuestro país en lo que se refiere a la región antillana en la primera mitad de la década de los cincuentas, pero siempre con una balanza de pagos desfavorable a la Isla:

* Entiendo por "economía simple" aquella en la que un país basa en algún producto (por lo general, agrícola) su economía nacional. Se le puede considerar monoprodutor y monoexportador. Por "economía compleja" entiendo a aquella en la que un país, transformando su estructura económica, logra una diversificación de sus productos nacionales, al igual que para la exportación. El sector público tiene cada vez mayor injerencia en la economía nacional y la planeación económica se presenta como una condición indispensable al crecimiento económico.

(3) Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., COMERCIO EXTERIOR, Tomo VI, México, Marzo de 1956, p. 131.

BALANZA COMERCIAL CUBA-MEXICO					
(VALOR EN PESOS CUBANOS)					
AÑOS	IMPORTACIONES	%	EXPORTACIONES	%	(+)o(-)
1950	6'499,066	1.3	1'997,597	0.3	-4'501,469
1951	5'048,909	0.8	3'028,862	0.4	-2'020,047
1952	7'480,255	1.2	2'540,305	0.4	-4'939,950
1953	5'083,922	1.0	1'824,670	0.3	-3'259,252
1954	6'289,778	1.3	1'851,455	0.3	-4'438,323
1955	9'168,216	1.6	1'210,688	0.2	-7'957,528
PROMEDIO	6'595,024		2'075,596		-4'519,428

Fuente: BALANZA COMERCIAL DE CUBA - CON PAISES SELECCIONADOS, 1950-1955, Consejo Nacional de Economía, La Habana, 1957. p. 1.

Esta balanza de pagos favorable a nuestro país se logró gracias al proceso de sustitución de importaciones que se llevó a cabo en México -como ya lo mencioné anteriormente- después de la Segunda Guerra Mundial, momento en que se dieron las condiciones propicias y necesarias para la implantación de medidas proteccionistas a la nascente industria nacional por medio de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias. De 1956 hasta 1970, los instrumentos utilizados en este proceso son la tarifa aduanal (restricciones a las importaciones) y el control al número de éstas (de las importaciones) (4); "...el Estado, a través de su acción directa, como inversionista, e indirecta, a través de su política económica garantiza una estructura proteccionista y de estímulos a la industrialización como un nuevo camino para el crecimiento" (5).

(4) Villarreal, René, OP CIT. p. 317.

(5) Villarreal, René, "El Modelo Industrial Exportador. Una Nueva Estrategia de Desarrollo en México"; en: Instituto Mexicano de Comercio Exterior, EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, Vol. 1, Siglo XXI, México, 1982. p. 21.

Con todo lo anterior se logra estructurar de modo diferente al sistema económico mexicano. Es a partir de 1953 que se logra consolidar la transformación, que viene desde tiempo atrás, de la estructura económica nacional de simple a compleja, en la que se empezaron a diversificar los productos. Se intentó una vez más dejar de ser monoprodutores y monoexportadores.

IMPORTACIONES MEXICANAS (1940-1959)					
(MILLONES DE DOLARES)					
AÑO	TOTAL	BIENES DE CONSUMO	MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES	BIENES DE CAPITAL	OTROS
1940	112.1	35.9	38.6	37.5	0.1
1945	304.9	103.4	78.7	122.7	0.1
1950	452.2	114.1	103.1	235.0	-
1955	883.0	132.2	331.6	394.8	24.4
1956	1 087.6	169.5	380.4	499.8	37.9
1957.	1 155.2	208.3	394.6	531.8	20.5
1958	1 128.6	216.7	371.4	517.9	22.6
1959	1 006.6	193.4	367.9	445.2	-

Fuente: Banco de México, S.A., y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.; citado en: Flores de la Peña, Horacio, "México, Una Economía en Desarrollo"; CUESTIONES ECONÓMICAS NACIONALES. COMERCIO EXTERIOR 1951-1970, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, 1971. p. 7.

Por otro lado se encuentra Cuba, con una economía simple basada en el cultivo de la caña de azúcar (que además es explotada en su mayoría por norteamericanos) y por esto mismo, expuesta de sobremanera a las crisis capitalistas mundiales. Prueba de ello son los \$ 1,092 millones de dólares de capital invertido en esta industria, en comparación con los \$ 555 millones de dólares invertidos en la industria del trans-

porte y comunicaciones, o con los \$ 370 millones de dólares invertidos en la producción minero metalúrgica (6). Esto es lo que hace presentarse en desventaja ante el comercio exterior de México, pero en ventaja ante otros países con economía menos diversificada. Es así como, según los datos proporcionados por la Dirección General de Estadística, a pesar de que con México y Estados Unidos, Cuba tiene una balanza de pagos desfavorable (\$ 694,579 y \$ 57'285,149 pesos cubanos respectivamente, en 1956) (7), con bastantes más países con los que comercia obtiene una balanza de pagos favorable lo que le reporta, en total, un beneficio para la Isla: en 1956 registra un saldo favorable de \$ 17'196,883 pesos cubanos en total de todas sus operaciones en el año, tomando en cuenta que en 1953 había obtenido \$ 150'610,772 pesos cubanos a favor (8).

-
- (6) COMERCIO EXTERIOR, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, Septiembre de 1956. p. 423.
- (7) Dirección General de Estadística, BALANZA COMERCIAL DE CUBA, Año Natural de 1956, La Habana, 1957. p. 1.
- (8) COMERCIO EXTERIOR, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, Junio de 1954. p. 7.

COMERCIO EXTERIOR DE CUBA AÑO 1956
(VALOR EN PESOS Y F. O. B.)

PAISES	EXPORTACION			IMPORTACION	BALANZA COMERCIAL	
	PRODUCTOS NACIONALES	PRODUCTOS EXTRANJEROS	TOTAL		FAVORABLE	DESFAVORABLE
TOTALES GENERALES	660'714,959	5'487,990	660'202,949	649'006,066	17'146,883	---
AMERICA	456'949,250	4'382,612	46'331,862	546'894,031	---	85'562,169
ESTADOS UNIDOS	425'774,095	3'888,773	429'662,868	486'948,017	---	57'285,149
MEXICO	5'093,161	64,846	5'158,007	6'122,586	---	694,579
REP. DOMINICANA	227,795	62,023	289,818	67,987	221,831	

Fuente: BALANZA COMERCIAL DE CUBA,
Dirección General de Estadística,
Año Natural de 1956, La Habana, -
1957. p. 1.

FESIS CON FALLAS DE ORIGEN

Los productos comerciales de intercambio entre estos dos países no reportaron cambios importantes a lo largo de casi toda la primera mitad de los cincuentas. Datos proporcionados por el Banco Nacional de Comercio Exterior de México, nos indican que durante el sexenio de 1948-1954 (que no varió en los siguientes cuatro años) nuestros principales productos de exportación a Cuba fueron: aceite para motores, garbanzo, petróleo crudo, madera labrada, petróleo combustible y libros de todas clases; en tanto que de las importaciones al país procedentes de Cuba, los principales productos fueron las fibras artificiales (fiocco y artísela) y telas de fibras artificiales para llantas (9).

Se puede decir que la relación que se estableció entre México y Cuba en éste período, económicamente, fue muy desigual, pues se relacionaron una economía compleja y una economía simple y como consecuencia de ello, lógicamente, un sólo país salió beneficiado y este fue México, como lo comprueban las cifras ya proporcionadas.

Sin embargo, hay que mencionar que la política adoptada por la administración ruizcortinista (sustitución de importaciones) no disminuyó la dependencia externa en que se encontraba en esos momentos, únicamente cambió su naturaleza. Y Cuba, por su lado, desarrolló una política económica acorde a su situación de semicolonias del país del Norte, lo cual no le permitió desarrollarse y le ocasionó sumirse aún más en el dependantismo que ya arrastraba.

(9) Ibid. Mayo de 1954. p. 205-206.

En lo político, las relaciones entre ambos países se caracterizaron por la cordialidad y buena voluntad de ambos gobiernos. Las diferencias que pudieran haber sufrido a raíz de las actividades de los revolucionarios cubanos en nuestro país fueron zanjadas por la vía diplomática aunque de hecho hasta el momento tenemos pocas evidencias de ello. En lo que se refiere a la colaboración entre organismos de inteligencia, la evidencia ha sido ya apuntada en líneas más arriba.

IV.- ANTECEDENTES POLITICOS DE FIDEL CASTRO.

Fidel Castro se inicia en el ambiente político cubano a partir de su ingreso como estudiante de Derecho en la Universidad de La Habana, en 1945. Apoya la candidatura a la presidencia de la República de Eduardo Chibás, criticando el reeleccionismo del presidente Grau San Martín, como representante del Partido Ortodoxo en septiembre de 1946 y enero de 1947. Es precisamente en este año (1947) que ingresa oficialmente al Partido Ortodoxo.

Los grupos estudiantiles con los que se relacionó Castro en esa época fueron el M.S.R. (Movimiento Socialista Revolucionario) y la U. I.R. (Unión Insurreccional Revolucionaria); grupos políticos que se disputaban la dirección de la Federación de Estudiantes Universitarios (F. E.U.). De esa época Fidel aprendió mucho sobre la naturaleza de las instituciones políticas de su país, "su debilidad, su susceptibilidad a la violencia y su corrupción" (1).

Otro hecho que contribuyó a la formación de su concepción política fue la frustrada expedición a Santo Domingo, en 1947, organizada por el MSR y otros grupos de acción. La expedición se descubre y la mayoría de los participantes son arrestados; Castro logra escapar arrojándose al mar y cubrir a nado la distancia que lo separaba de la costa.

En vista de que el presidente de la FEU, Manolo Castro*, no a-

* No tiene ninguna relación familiar con Fidel Castro.
(1) Thomas, Hugh, CUBA, LA LUCHA POR LA LIBERTAD, Tomo 2, Grijalbo, - Barcelona, 1974. p. 11.

poyaba lo suficiente a Fidel en su ambición de llegar a ser líder polí-
co universitario, este último opta por integrarse a la UIR. El 22 de fe-
brero de 1948 es asesinado Manolo Castro y Fidel es acusado de ello; pe-
ro poco después se aclara todo: el asesino había sido Justo Fuentes, lí-
der de la Unión Insurreccional.

Un mes más tarde, en abril de 1948, se celebra en Bogotá, Co-
lombia, un Congreso del Movimiento Estudiantil Latinoamericano, al que a
sistieron de Cuba, entre otros, el presidente y el secretario de la FEU,
Enrique Overos y Alfredo Guevara, junto con Castro; este último represen-
tando a la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. El Congre
so coincidió con la Conferencia Panamericana de los Ministros de Asuntos
Exteriores quienes asistían con el fin de reformar la antigua Unión Pan-
americana de Estados Americanos y convertirla en otra con más fuerza: la
Organización de los Estados Americanos (OEA). Los estudiantes cubanos, -
argentinos y otros proyectaron un acto de protesta en contra de la polí-
tica injusta que desarrollaba el imperialismo norteamericano en América
Latina. La ocasión se presenta en la Reunión Panamericana del 3 de abril,
donde son arrojadas miles de hojas en las que se atacaba la política im-
perialista de los Estados Unidos. La policía colombiana detiene algunos
revoltosos y pide que cesen los actos hostiles.

El 9 de abril es asesinado Jorge Eliécer Gaitán, presidente li-
beral del país anfitrión -Colombia- quien había significado la esperanza
de reforma social para su país. Posteriormente a ello, estalla una insu-
rrección popular en Bogotá de tal manera que, llegada la noche, la ciu-
dad cayó en un completo desorden, "saqueaban y quemaban las tiendas, vo-

laban las comisarías y había muchos tiroteos. La policía, que buscaba de-
rrocar al Gobierno, dió armas a los alborotadores. Los comunistas trata-
ron de sacar partido de la confusión, pero fracasaron. La violencia duró
varios días..." (2).

Fidel Castro participó en la insurrección popular pero no se -
sabe hasta que grado. Se intentó dar una guía a este espontáneo movimien-
to popular, pero finalmente fracasó. Comúnmente es conocido como el "Bo-
gotazo".

El 13 de abril, el embajador cubano en Colombia, Dr. Guillermo
Belt, da asilo y ayuda en su regreso a la Isla a algunos cubanos, entre
ellos va Fidel Castro.

El "Bogotazo" contribuyó enormemente en la formación de la con-
cepción política de Fidel Castro, pues aprendió

"... una lección indeleble sobre la debilidad de los movimien-
tos casuales y desorganizados del pueblo, aún cuando éstos lle-
gan hasta el borde mismo de la toma del poder. En Bogotá casi
lo habían conseguido, pero el movimiento carecía de toda coor-
dinación." (3).

En 1950 Fidel termina sus estudios en Derecho. Abre un despaa-
cho de abogado donde defiende las causas de los trabajadores y de gente
de escasos recursos. También se dedica a la política militando en el Par

(2) Ibid. p. 1055.

(3) Tuttino, Saverio, BREVE HISTORIA DE LA REVOLUCION CUBANA, Era, Méxi-
co, 1979. p. 81.

tido del Pueblo Cubano, con la juventud ortodoxa.

En la campaña electoral de 1952, Castro es nombrado candidato ortodoxo a la Cámara de Representantes por uno de los distritos de La Habana. Pero, en ése momento, el 10 de marzo específicamente, el ex-surgente Fulgencio Batista, a través de un golpe de Estado, toma el mando del país. En vista de lo anterior, Fidel denuncia ante el Tribunal de la Suprema Corte la violación a la Constitución cometida por Batista y pide su condena a 100 años de cárcel por diversos delitos, sobre todo por el hecho de haber reprimido violentamente las movilizaciones estudiantiles. Intenta, además, levantar a la gente en contra de Batista (para estos momentos Fidel cuenta ya con bastantes simpatizantes), pero su lucha no fructifica y, además, el Tribunal dictamina que no existía motivo para proceder, ya que la "revolución" -como la llevada a cabo por Batista- era fuente de toda ley.

Por lo anterior, Castro se propone hacer él mismo una revolución, en toda la extensión de la palabra, que terminara de una vez por todas con la situación de explotación, de injusticia y de miseria que existía en su país. Pensó en un acto, en un acontecimiento que fuera la chispa liberadora que pusiera al país en manos de la revolución. Y tras analizarlo bien, da a conocer a sus camaradas el objetivo: el asalto al Cuartel Moncada y a otros sitios estratégicos en la Provincia de Santiago.

Políticamente, Fidel Castro y los demás integrantes de la Juventud Ortodoxa (chibasista) continuamente mostraban su inconformidad pa

ra con los dirigentes del Partido, pero no llegaron al extremo de la separación.

Castro se dedica durante un buen tiempo a entrenar elementos capaces de participar en el proyecto insurreccional, en su mayoría militantes de la juventud ortodoxa. Los preparativos se mantienen en secreto.

Finalmente, después de casi un año de preparación, ciento sesenta elementos, entre ellos dos mujeres, llevan a cabo el asalto al Cuartel Militar de Moncada, con la mayoría de los elementos; al Cuartel Bayamo, con Raúl Castro al frente y también al Hospital de la misma Provincia de Santiago, con Abel Santamaría como jefe. Las acciones se realizaron de manera simultánea en la madrugada del 26 de julio de 1953. Se eligió específicamente esa fecha porque el personal de los cuarteles seguramente se encontraría celebrando la tradicional fiesta de Carnaval, al igual que todo Santiago.

De esta manera, salen a la madrugada sigilosamente los comandos hacia sus objetivos. Sin embargo, por pequeños errores o por mala suerte, en el Cuartel Moncada y en el Bayamo son descubiertos los insurrectos y se libra una lucha desigual (por el número de combatientes) que rápidamente cae bajo control de los militares. Se dice que de los ciento sesenta civiles participantes, solamente 6 cayeron en combate; 55 fueron asesinados ya siendo prisioneros; 30 fueron condenados a prisión por diferentes períodos, entre ellos, Fidel Castro a 15 años, y las dos mujeres a 6 meses cada una. Los demás lograron huir hasta el exilio en -

algunos casos (4).

A pesar de la derrota sufrida, el asalto al Moncada significó el punto de partida de lo que propiamente sería ya la vía armada en la lucha contra el gobierno batistiano.

Castro predica la necesidad de un movimiento armado para terminar con gobiernos de este tipo y también, por otro lado, intenta evitar estas movilizaciones cuando se considerasen innecesarias.

" Guerra civil que se puede evitar no nos verá promoverla nunca la nación cubana, como reitero que cuantas veces en Cuba se presenten las circunstancias ignominiosas que siguieron al golpe artero del 10 de marzo [de 1952] será un crimen dejar de promover la rebeldía inevitable" (5).

A partir del Moncada, Fidel Castro pasó de dirigente estudiantil a líder nacional, por el hecho de haber caído prisionero y debido a la extraordinaria labor publicitaria que realizaron de ello sus compañeros en todo el país, clandestinamente. De esta forma, Fidel se despojó de esa imagen negativa "semigansteriana" que le había colocado el gobierno cubano.

Por otro lado, aún actualmente existe la polémica acerca de si Fidel era ya comunista y se declaraba como tal desde ese momento, o no.

-
- (4) Mencia, Mario, "La Insurrección Cubana y su Tránsito Por México"; - en: MEXICO Y CUBA, DOS PUEBLOS UNIDOS EN LA HISTORIA, Centro de Investigación Científica "Jorge L. Tamayo", A.C., México, 1982, Vol.2, p. 282.
- (5) Declaración de Fidel Castro desde la prisión Isla de Pinos en marzo de 1955. Citado en: Tuttle, Saverio, OP CIT. p. 106.

Lo único que diré es que en momento del asalto al Moncada, a pesar de - que se hubiera tenido conocimiento de la doctrina marxista a través de lecturas de varios libros con esa tendencia, el móvil principal no fue el cambio hacia el socialismo, sino una actitud muy personal basada en un conocimiento directo de la sociedad cubana, y la imperante necesidad de terminar con las injusticias.

Además, a excepción de Raúl Castro que pertenecía al PSP pero sin llegar a representar un peso ideológico determinante sobre el grupo, los demás integrantes del que de ese momento en adelante se llamará "Movimiento 26 de Julio", no tenía un conocimiento a fondo de lo que es el marxismo y ninguno de ellos sostenía relaciones formales con el Partido Comunista. Inclusive, este mismo Partido no aprobó el ataque al Cuartel Moncada por considerarlo inútil (6); catalogaba a Castro como un pequeño burgués y reprobaba sus acciones; además de que hay que reconocer que casi todos los elementos del movimiento eran de origen pequeño-burgués: estudiantes, empleados y sólo algunos obreros (7).

La versión de los hechos presentada públicamente por Batista, distorsionaba el acontecimiento, imputándole una coloración política que no era real pero que servía para lograr el apoyo de ciertos sectores de la población y las autoridades norteamericanas; sus declaraciones tenían el siguiente sentido:

(6) Thomas, Hugh, OP CIT. p. 1072.

(7) Tuttino, OP CIT. p. 85.

"... y en ese estado de tranquilidad y regocijo [por el Carnaval], el día 26 por la madrugada fue atacado por sorpresa el distrito militar donde se encontraba la guarnición y jefatura de la provincia de Oriente, por un grupo de agitadores al que se le ocupó documentos y libros comunistas... Fidel Castro, que organizó el ataque, estuvo ausente de aquel trágico escenario. Escondido cerca de la ciudad, fue presentado días después por el Arzobispo de Santiago de Cuba, Monseñor Enrique Pérez Serrantes" (8).

La persona que lo arrestó en el lugar donde se encontraba escondido Castro, después de haber logrado escapar del Moncada ese mismo día, fue el teniente Sarría y no el arzobispo Pérez Serrantes, como lo g firma Batista.

Fidel Castro, desde la cárcel, y algunos de sus camaradas desde fuera de ella, se dedicaron entonces a elaborar una fuerte denuncia al régimen a través de varios documentos y declaraciones que iban hasta la necesidad de terminar con la estructura de la sociedad tal y como estaba organizada entonces.

De esta tendencia es el documento conocido como "La Historia Me Absolverá", en la que Castro defiende su causa ante un Tribunal de Justicia con un discurso de varias horas de duración, apoyándose en una multitud de argumentos históricos y sociales que denunciaban al régimen autoritario de Batista.

Ante el clima de inquietud que se desató en Cuba debido a los acontecimientos anteriores, y por el rechazo a la aprobación de proceder

(8) Batista, Fulgencio, RESPUESTA..., s/Editorial, México, 1960. p. 28. El Subrayado es mío.

a elecciones "limpias" (se recordará el fraude electoral de 1954). Batista se ve forzado a conceder la amnistía a los presos políticos en mayo de 1955. Es por eso que Castro y los suyos salen del penal de Isla de Pinos mucho antes de terminar su sentencia.

Permanece en Cuba unos meses más, pero la vigilancia es extrema y siente presiones por todos lados; además, Castro significaba un peligro para el Gobierno batistiano por la popularidad de que ya gozaba. Decide abandonar la Isla y dirigirse a un lugar donde tener la posibilidad de formar un grupo entrenado y disciplinado de guerrilleros que fueran la base de un movimiento a nivel nacional para derrocar a Batista y donde no tuvieran el acoso de organizaciones policiales secretas cubanas. El lugar elegido fue México, donde llega el 7 de julio de 1955.

V.- FIDEL CASTRO EN MEXICO.

5.1. Actividades.

Fidel Castro llega a nuestro país el 7 de julio de 1955 con el cúmulo de ilusiones que le llevaron a elegir al territorio mexicano sitio propicio y adecuado para la realización de sus planes libertarios. Viene convencido de que en México encontrará las condiciones propicias para la organización y adiestramiento del grupo selecto de cubanos que llevarán la batuta del movimiento de liberación en su país en contra del dictador Fulgencio Batista.

En suelo mexicano, Fidel Castro desarrolla una serie de actividades que se podrían clasificar en dos tipos: las oficiales y las clandestinas.

Dentro de las actividades oficiales se citan los emotivos discursos pronunciados en algunas partes de la ciudad en los que se puso de manifiesto la simpatía de los cubanos por los héroes de la Revolución Mexicana y la necesidad de que los mexicanos se solidarizaran en la lucha que se estaba librando en Cuba en contra de una férrea dictadura. Castro aprovecha este medio para recolectar fondos que ayudaran al proceso revolucionario. En los discursos, según testigos presenciales, se puso de manifiesto en infinidad de ocasiones, sus grandes dotes de orador; incluso llegó al grado de estremecer, de provocar una inquietud entre sus oyentes como en el pronunciado ante el Monumento a José Martí, el 10 de octubre de 1955:

"... En lo que a juventud cubana se refiere, puedo decirles con satisfacción que está cumpliendo su deber. Que quien les habla aquí, no viene como un romántico o un iluso sin historia a proclamar su fe en una idea. Quien les habla aquí, ha visto caer en combate 70 compañeros luchando contra la dictadura de Batista. Quien les habla aquí, puede decirles que la juventud cubana, la generación presente, ha tomado ya en sus manos la bandera de la revolución.

"Quien les habla aquí, puede asegurarles que no viene como una Magdalena a llorar impotente la desgracia de su patria; sino, - que en nombre del pueblo cubano saluda a los mexicanos como saludaban los gladiadores al César cuando iban a morir en la arena."

[...]

"... Y yo envidio a los niños héroes de México, porque los admiro también, y creo que los niños héroes pertenecen a México y pertenecen también a América, porque cayeron luchando contra el imperialismo que ha puesto sobre toda la América sus garras.

"Y cuando veo aquel monumento de piedra, y cuando veo aquellas columnas que en formas de antorchas se levantan, veo a la madre patria con aquellos niños mártires en sus manos, veo aquellas águilas con el pico mirando hacia el cielo y el pecho erguido en actitud desafiante, porque jamás había visto algo tan imponente que esas águilas mexicanas; cuando veo todo eso, comprendo que aquellos que una vez osaron pisar con sus plantas la tierra mexicana, cuando se detienen frente a todos esos símbolos vivientes de la dignidad del pueblo mexicano, digo que esos que pisotearon y profanaron una vez la tierra azteca, esos tienen que comprender que aquella guerra no fue una guerra perdida, sino una guerra ganada para la dignidad de México."

[...]

"Quien siente un ideal, no le importa siquiera que muchos no lo comprendan. Y precisamente por lo mucho que quieren unos pocos, es que disfrutan algo todos. Quien siente un ideal no le importa el obstáculo que tenga por delante. Hay algo que está por encima de todas las razones: es la razón del corazón, es la razón de la fe, es la convicción de que el derecho y la justicia están con uno. Y son esos ideales los que logran prender la llama de los pueblos, de la rebeldía de los pueblos..."

[...]

"Mexicanos y cubanos reafirmemos la fe, reafirmémosla ahora, - cuando la bandera [sic. banda] de la Secretaría de Defensa que tan brillantemente nos ha inspirado el día de hoy, entone los himnos cubano y mexicano. Y se hermanen esos versos de nuestro himno que dicen: "Que vivir en cadenas, es vivir en oprobio y a

frenta sumidos... Que morir por la patria es vivir".

"Y esos versos que dicen: "Mexicanos al grito de guerra, el acero aprestad y el bridón, y retiemble en su centro la tierra al sonoro rugir del cañón. Y si osare un extraño enemigo profanar con sus plantas tu suelo, piense oh patria querida que el cielo, un soldado en cada hijo te dió". Y cuente México también con un hijo en cada cubano.

¡Viva México! ¡Viva Cuba! ¡Viva América!" (1).

Con palabras como las anteriores*, Fidel Castro ganó infinidad de simpatizantes, alguno de los cuales, inclusive, se adhirieron al grupo guerrillero o simplemente colaboraron con él. Como en el caso de Antonio del Conde, "El Cuate", que les surtía de armamento, o de Guillén Zelaya, único mexicano que forma parte de la expedición libertadora a Cuba.

En los primeros siete meses de exilio (de julio a diciembre de 1955) planea concienzudamente toda actividad relacionada con el grupo; - lleva a cabo la fase de "asentamiento, organización, propaganda esclarecedora y agrupamiento en México de un núcleo mínimo para el desarrollo de sus planes libertarios" (2).

A partir de la publicación de la noticia de que viene a refugiarse a México el Doctor Fidel Castro (3), no vuelve a hacerse alusión.

* Es necesario hacer notar el paralelismo que establece Castro entre el Himno Nacional Mexicano y el Cubano para lograr un mayor efecto sentimental y de coacción.

- (1) "Discurso Pronunciado por Fidel Castro Ruz Ante el Monumento a José Martí en la Ciudad de México el 10 de Octubre de 1955" (Fragmento); citado en: MEXICO Y CUBA, DOS PUEBLOS UNIDOS EN LA HISTORIA, Instituto "Jorge L. Tamayo", A.C., VOL. 2, México, 1983. p. 323-326.
- (2) Mencía, Mario. "La Insurrección Cubana y su Tránsito por México"; - en: Ibid. p. 288.
- (3) "Viene a Refugiarse Aquí un Ex-rebelde Cubano", EXCELSIOR, 8 de julio de 1955. p. 17-A.

al tema ni se sabe de ellos hasta fines de noviembre de ese mismo año, - fecha en que se publica una declaración de Fidel Castro desde Tampa, Florida, en la que afirmaba: "Si Batista no renuncia habrá una revolución. Si renuncia evitará derramamiento de sangre" (4).

Desde el 20 de octubre Fidel Castro se dirigió a los Estados Unidos en compañía de Juan Manuel Márquez* con el propósito de recolectar fondos, ganar adeptos y, sobre todo, dejar organizados en clubes revolucionarios, a la manera martiana, a la gran cantidad de emigrados cubanos existentes en ese país.

Fidel regresa a México el 10 de diciembre del mismo año y, con el dinero reunido en los Estados Unidos y en Cuba (dinero enviado por miembros del "26 de Julio" en la Isla), en los primeros meses de 1956 se inicia el arrendamiento de departamentos y casas en varios puntos de la ciudad, futuros campamentos donde se alojarán los miembros del Movimiento que ya comenzaban a llegar para su adiestramiento.

Acerca de la disciplina que se observaba en las "casas-campamentos", se dice que era muy rigurosa y se exigía, además, una gran discreción. Sus habitantes eran muy reservados y acataban las indicaciones al pie de la letra.

* Junto a Fidel Castro, Juan Manuel Márquez Rodríguez participa activamente en las acciones que realiza la oposición en Cuba; militante del Partido Ortodoxo, se convirtió en tenaz opositor del régimen batistiano. Llega a México en septiembre de 1955.

(4) "Predice una Revuelta en Cuba Fidel Castro", 28 de noviembre de 1955. p. 10-A.

Sus prácticas de tiro las realizaban, legalmente, en el club de tiro "Los Gamitos" y su acondicionamiento físico en los cerros adyacentes al Distrito Federal, especialmente en el cerro "El Chiquihuite", al norte de la ciudad capital.

Cuando se llegó a contar con los recursos suficientes, se arrendó un rancho, el Santa Rosa, ubicado en la población de Chalco, Estado de México, en el cual se pudieron realizar actividades ya más directamente relacionadas con la guerrilla: simulacros, caminatas exhaustivas, orientación astronómica en caso de extravío, prácticas de tiro con diversas armas, fabricación de bombas incendiarias, etc. En estas actividades les asesoró el cubano, ex-militar Alberto Bayo*.

Ya para estos momentos, los miembros del grupo sumaban cerca de treinta elementos. Entre los más destacados se encontraban: Ernesto "Che" Guevara, Raúl Castro Ruz (hermano de Fidel), Alberto Bayo, Universo Sánchez, Juan Almeida, Ramiro Valdés, Ciro Redondo, Reinaldo Benítez, Antonio Darío López, Calixto Morales, Félix Elmuza, Armando Huau, Cándido González, César Gómez y Jesús Reyes, entre otros.

* Existe cierta discrepancia acerca de la verdadera nacionalidad de este personaje. Alberto Bayo, hijo de militares españoles, nace en Cuba en tiempos de la dominación española, a fines del siglo XIX. Para 1912 ya se encuentra en España siguiendo la carrera militar en el ejército. En 1936 -Guerra Civil Española- mantiene lealtad a la República Española y, al igual que muchos emigrados españoles, Bayo llega a México. En 1940 se nacionaliza mexicano. Forma parte de algunos movimientos revolucionarios en Centroamérica; participa en la Legión del Caribe. Permanece inactivo en México hasta mediados de 1955, fecha en que Fidel se entrevista con él y le pide su colaboración.

El entrenamiento también comprendía la concientización política y ésta le correspondió a Fidel, quien adoctrinaba a sus compañeros - (cuando se les detuvo sólo se encontró en uno de los domicilios seis tomos de una edición rusa en español titulada "J. C. Stalin" (5) con lo que no se puede afirmar, como algunas personas lo hacen*, que ésta fuera una enseñanza comunista) y les apremiaba en la necesidad de luchar organizadamente por la liberación del pueblo cubano.

Poco tiempo más adelante, a fines de junio de 1956, son descubiertas las actividades clandestinas de los guerrilleros cubanos en nuestro país y en un pequeño lapso de tiempo son detenidos y encarcelados por elementos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en diversos sitios de la ciudad. La mayoría son enviados a la cárcel de "El Pocito", donde seguramente fueron sometidos a crueles torturas.

Desde la primera noticia que se publica acerca de este hecho (6), y en todas las subsiguientes que siguieron el hilo en la investigación que se realizó, se aprecia, una desinformación y una tendencia exagerada a calificar de comunistas a los cubanos detenidos.

* Márquez Sterling, Carlos y Manuel, HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA, Regents Publishing Company, Inc., U.S.A., 1975. James, Daniel, CUBA, EL PRIMER SATELITE SOVIETICO EN AMERICA, Libreros Unidos Mexicanos, México, 1962. Cabús, José Domingo, CASTRO ANTE LA HISTORIA, Editores Mexicanos Unidos, México, 1963.

(5) EXCELSIOR, 28 de junio de 1956. p. 1-A.

(6) "Siete Comunistas Cubanos Presos Aquí por Conspirar Contra Batista", EXCELSIOR, 23 de junio de 1956. p. 1-A

En estas informaciones se declaraba que: "Fidel Castro Ruz entró en la República Mexicana hace dos meses y medio, a raíz de la fallida revuelta del campo militar Moncada en La Habana..." (7). Es necesario aclarar que, contradictoriamente, al momento de publicarse la noticia - Fidel Castro ya tenía cerca de un año en el país. También se afirmaba - que: "Fidel y Luis [Raúl] Castro Ruz, dos de los cubanos conspiradores, dijeron ayer que son inocentes, que vinieron a nuestro país como turistas y que injustamente se vieron mezclados en la conjura de cubanos desbaratada por las autoridades mexicanas" (8). La anterior declaración se deshecha inmediatamente, ya que una persona como Fidel, que demostró en infinidad de ocasiones su inconformidad ante el régimen batistiano y su propósito de regresar a Cuba a luchar en contra del dictador, y que representó una pieza clave en el desarrollo y triunfo de la Revolución Cubana, no tenía por qué negar de esta manera la estrecha relación que tenía con sus compañeros cubanos.

Los cargos que se les imputaban eran: conspirar contra el gobierno de Cuba, desde México, y el uso ilegal de armas.

El 27 de junio es apresado el "Che" Guevara y gracias a los su puestos nexos del "Che" con "ciertas organizaciones comunistas de tipo - internacional" (9), se les reafirmó el mote de comunistas a los detenidos cubanos.

(7) 23 de junio. p. 1-A.

(8) 29 de junio. p. 25-A.

(9) 27 de junio. p. 1-A.

El 10 de julio dejan en libertad a 19 de los detenidos, gracias a las gestiones de los abogados defensores Ignacio Mendoza Iglesias y Alejandro Guzmán Gutiérrez. Hasta el 25 de julio es dejado en libertad provisional Fidel Castro y sus compañeros que aún quedaban en prisión con la condición única de obtener visa de algún país para salir del territorio nacional en el menor tiempo posible.

Con este inconveniente se detuvo y desorganizó en cierta manera el ritmo de adiestramiento de los guerrilleros en México. Las autoridades mexicanas estaban ya enteradas de las actividades que realizaban en territorio nacional y ahora tendrían que actuar con extrema discreción, sobre todo, acelerar la salida de la expedición libertadora a Cuba.

Tuvieron otro contratiempo similar, cuando en los primeros días del mes de agosto del mismo año, la DFS intercepta en Yucatán a tres miembros del Movimiento en posesión de 60 rifles de alto poder con mira telescópica que iban a ser enviados a Cuba para avivar el proceso revolucionario en esa Isla. Los tres cubanos -entre ellos, una mujer- son detenidos y las armas les son confiscadas.

De esta manera, Fidel Castro, de acuerdo a su pretensión ("En 1956 seremos libres o seremos mártires"), acelera aún más los preparativos para la partida y, a pesar de que recibe varias peticiones de aplazamiento de ésta por parte de algunos grupos opositores en Cuba, entre ellos los dirigentes estudiantiles y los mismos comunistas cubanos, Castro no desiste, y establece la noche del 24 de noviembre como fecha de partida de la expedición.

"Los comunistas pidieron a Castro que pospusiera por algunos meses el desembarco en Cuba para hacerlo coincidir con un amplio movimiento de trabajadores motivados por el PSP pero Fidel no podía esperar más. Había prometido desembarcar durante 1956 y sus hombres eran constantemente amenazados con la expulsión y el arresto. De un momento a otro las armas podían ser secuestradas. Fidel Castro estaba amenazado de morir a manos de sicarios, como le sucedió a Mella en 1929" (10).

En lo que respecta a los estudiantes cubanos, el 30 de agosto de 1956 llega a México José Antonio Echavarría, secretario general del Directorio Revolucionario, con el objeto de entrevistarse con Fidel para lograr la unión de los grupos que ambos representaban.

De esta entrevista surge el denominado "Pacto de México" en el que se establece la decisión de conjuntar los esfuerzos revolucionarios para derrocar al dictador Batista (11).

Se inicia entonces el reagrupamiento de los elementos que se encontraban en distintos lugares; se hallaban repartidos entre el Distrito Federal, la ciudad de Veracruz, Jalapa y la mayor parte se encontraban en el rancho "María de Los Angeles", cerca de Abasolo, Tamaulipas, al norte del territorio nacional. De los miembros que aún permanecían en el Distrito Federal, tres de ellos fueron capturados apenas unos días antes de que zarpara el Granma, al hallárseles armas y parque propiedad del Movimiento "26 de Julio" en el exilio (12). Fueron hallados en casa de la cubana Teresa Casuso Morán, quien, junto con Pedro Mirat Prieto y Enio Leyva Fuentes, estaban encargados de facilitarlas a los conspiradores cu

(10) Tuttino, Saverio, BREVE HISTORIA DE LA REVOLUCION CUBANA, Era, México, 1979. p. 118.

(11) Mencía, Mario, OP CIT. p. 297.

(12) EXCELSIOR, 22-23 de diciembre de 1956. Primera plana.

banos.

Se mantenía una estrecha comunicación entre todos los miembros del grupo a pesar de la desvinculación territorial y,

"... con extrema cautela se aceleraban todos los preparativos, que incluían los uniformes, batas, mochilas y otros implementos de combate; el proyecto de traslado de los hombres, las armas y el parque hacia el lugar de la partida; el aseguramiento material para el largo viaje y la selección de los hombres - (más de cien) que habrían de ir en la expedición, mientras se mantenían las necesarias comunicaciones con el movimiento clandestino en Cuba para coordinar las acciones de apoyo dentro del país" (13).

A inicios de noviembre se recibe la orden de agruparse y, finalmente, un día antes de zarpar se reúnen en el lugar convenido: Tuxpan, Veracruz. A éste efecto habían adquirido a crédito el yate llamado "Granma" junto con una casa situada a orillas del río Tuxpan en 30 mil dólares, propiedad de un norteamericano. El resto del dinero fue saldado al triunfo de la Revolución (14). Con extrema cautela subieron a bordo los implementos necesarios para el viaje, los alimentos y las armas.

Es así como en la noche del 24 de noviembre de 1956 parte el Granma con 82 personas y equipo a bordo con destino a Cuba. Este es el momento que marca el inicio de una movilización de importancia en contra del dictador Batista y, con ello, la superación de la fase inicial del primer movimiento de liberación nacional en América Latina, la Revolución Cubana.

(13) Mencía, Mario, OP CIT. p. 298.

(14) Entrevista de Regino Díaz Redondo a Fidel Castro. EXCELSIOR, 3 de abril de 1985. p. 18-A.

C R O N O L O G I A D E F I D E L C A S T R O

E N M E X I C O .

<u>F E C H A</u>	<u>A C T I V I D A D</u>	<u>F U E N T E</u>
8 de julio de 1955.	Se publica en la prensa mexicana la noticia de que viene a refugiarse Fidel Castro, un "ex-rebelde" cubano, amnistiado por el gobierno batistiano.	(EXC)
8 de julio de 1955.	Llega en automóvil Fidel a la ciudad de México. Lo reciben su hermano Raúl Castro, Calixto García, Héctor Aldama Acosta y otros compañeros.	(MSM)
14 de julio de 1955.	Fidel Castro escribe una carta a su amigo y compañero Faustino Pérez en la que relata sus primeras experiencias en el exilio y de los planes de trabajo para el Movimiento "26 de Julio".	(MYC)
26 de julio de 1955.	Para conmemorar el asalto al Cuartel Moncada en 1953, se celebran dos actos públicos en la capital mexicana, donde Fidel acude como principal orador. El primero tiene lugar ante el monumento a los Niños Héroes de Chapultepec, y el segundo en el Ateneo Español, organizado por jóvenes exiliados de varios países de América.	(MSM)

- 8 de agosto de 1955. Escribe el primer documento al pueblo cubano desde México. Se envía el Manifiesto # 1 - del Movimiento a la Dirección de éste en Cuba. En México se logran imprimir 2,000 ejemplares. (MSM)
- Septiembre de 1955. Fidel entabla relaciones con Ernesto Guevara quien se encuentra en México desde 1954 con visa de turista, procedente de Guatemala. Surge de inmediato una identificación - de ideales entre ambos. (MSM)
- 10 de octubre de 1955. En el aniversario de la iniciación de la guerra de independencia cubana (1868), Fidel pronuncia un emotivo y extenso discurso ante el Monumento a José Martí para conmemorar el hecho. (MSM)
- 20 de octubre de 1955. Parte Fidel hacia los Estados Unidos, junto con Juan Manuel Márquez con el fin de vincular al Movimiento a todos los emigrados cubanos deseosos de colaborar. (MYC)
- 23 de octubre de 1955. Llegan a Nueva York, primer ciudad norteamericana de varias que recorrerán. Obtienen buena cantidad de recursos. (MSM)
- 25 de octubre de 1955. En Union City, Nueva Jersey, se reúnen varios simpatizantes al Movimiento encabezados por Castro. Crea el primer "Club Patriótico". (MSM)

- 28 de octubre de 1955. Es creado el segundo "Club Patriótico" en - (MSM)
 Bridgeport, Connecticut.
- 30 de octubre de 1955. Se celebra un gran acto de protesta contra (MSM)
 el régimen de Batista encabezado por Fidel
 Castro. Se reúnen cerca de 800 cubanos en -
 el Hotel Palm Garden, en Manhattan. Es aquí
 donde pronuncia su famosa frase: "En 1956 -
 seremos libres o seremos mártires..."
- 20 de noviembre de 1955. En el Teatro Flager, de Miami, se lleva a - (MSM)
 cabo otro acto en el que Fidel explica la -
 estrategia a seguir por el Movimiento en -
 contra de la dictadura batistana. Lo acompa
 ñan en el acto Juan Manuel Márquez y Félix
 Elmuza Agaisse, periodista cubano.
- 28 de noviembre de 1955. Desde Tampa, Florida, declara en un discurs- (EXC)
 so pronunciado ante 300 personas que lucha-
 rá hasta la muerte para derrocar al presi-
 dente Batista.
- 30 de noviembre de 1955. Se celebra otro acto para condenar al régi- (MSM)
 men batistiano y también se recolectan fon--
 dos para la causa. Al igual que en las ciu-
 dades anteriores, se crea un "Club Patrióti
 co".
- 10 de diciembre de 1955. Fecha Castro el Manifiesto # 2 del Movimien (MSM)
 to al pueblo cubano en la isla de Nassau, -
 Bahamas. El documento es impreso en México.

10 de diciembre de 1955.	Fidel Castro y sus acompañantes regresan a la Ciudad de México, concluyendo con ello una fase muy importante en la organización del Movimiento en el exilio.	(MSM)
Diciembre de 1955.	Castro conoce a Alberto Bayo Giroud, quien posteriormente estará a cargo del entrenamiento militar y táctica guerrillera en el grupo.	(MSM)
8 de enero de 1956.	La revista cubana "Bohemia" publica un artículo escrito por Fidel Castro, desde México, titulado "Frente a Todos" en el que defiende al Movimiento "26 de Julio" de los ataques de la prensa cubana.	(MSM)
10 de abril de 1956.	Es publicado en la revista "Bohemia" un artículo titulado "El Movimiento 26 de Julio" firmado por Fidel, en que se daban a conocer los principios e ideales del Movimiento	(MSM)
6 de junio de 1956.	México da asilo a cinco cubanos que se habían refugiado en la embajada mexicana de La Habana. Los asilados son: Cándido de la Torre, Antonio Santiago, Evaristo Montes de Oca, Carlos Vega y José Vega.	(EXC)
20 de junio de 1956.	Cándido González, Julio Díaz, Guillén Zelaya, Ramiro Valdés, Universo Sánchez y Fidel Castro son detenidos por la policía mexicana y conducidos a la estación migratoria de	(MSM)

- la Secretaría de Gobernación, bajo el cargo de encontrarse ilegalmente en el país, con documentación irregular.
- 21 de junio de 1956. Siguiendo pistas, la policía logra detener a Reynaldo Benítez y a Ciro Redondo, por un lado; y en la casa de Emparán # 49 detienen a Ma. Antonia González, Juan Almeida y José Raúl Vega Vega. Son conducidos a la estación migratoria junto a Fidel y los otros detenidos. Se les decomisa información trascendental. (MSM)
- 23 de junio de 1956. Se publica en primera plana la detención de siete "comunistas" cubanos (entre ellos Fidel Castro) bajo el cargo de conspirar contra el gobierno de Cuba, desde México. Les recogen algunas armas. (EXC)
- 23 de junio de 1956. Alberto Bayo Cosgaya, hijo del coronel Bayo, es detenido por colaborar con los insurrectos cubanos. (MSM)
- 24 de junio de 1956. Gobernación niega oficialmente tener bajo su custodia a los cubanos acusados de contrabandear armas y conspirar contra el presidente Batista. (EXC)
- 24 de junio de 1956. Debido a los documentos decomisados se conoce la existencia del rancho Santa Rosita, en Chalco, que utilizaban para prácticas m (MSM)

	litares. Es ocupado por la policia federal_ y sus trece ocupantes son detenidos.	
24 de junio de 1956.	Batista, desde La Habana, desmiente la notifi- cia de haber intervenido en la detención de Fidel Castro en México.	(EXC)
25 de junio de 1956.	El escultor español radicado en México, Víc- tor Trapote, es detenido por los mismos car- gos de colaboración con el Movimiento.	(MSM)
26 de junio de 1956.	El Club de Exiliados Cubanos "José Martí" - niega participar en las actividades conspi- rativas del Movimiento. Abogan por la liber- tad de Fidel Castro.	(EXC)
26 de junio de 1956.	El Ministro de Estado cubano, Dr. Gonzalo - Güell, elogia la actitud del gobierno mexi- cano por la detención de los cubanos.	(EXC)
29 de junio de 1956.	Son detenidos por agentes del Servicio Se- creto Cándido González Morales (según MSM,- éste es detenido desde el 20 de junio) y - Santiago Díaz González quienes se hallaban_ a bordo de un Oldsmobile 43, placas 59-762 del Distrito Federal.	(EXC)
3 de julio de 1956.	Son amparados los 25 cubanos detenidos. el juez federal Miguel Lavalle Fuentes otorga_ el amparo, con lo que no podrían ser depor- tados sin previo juicio.	(EXC)
3 de julio de 1956.	Son arrestados Antonio del Conde Pontones -	(MSM)

- "El Cuate", mexicano, y Jesús Reyes, cubano, bajo los mismos cargos. Con ellos, los detenidos suman, ya, 28.
- 3 de julio de 1956. Hace sus primeras declaraciones a la prensa mexicana donde niega la filiación comunista que se le atribuye. Pronostica el próximo fin de Batista. (EXC)
- 6 de julio de 1956. Es puesto en libertad el escultor español - Víctor Trapote. (MSM)
- 9 de julio de 1956. Castro acusa al gobierno batistiano de haber intervenido en la detención del grupo, en combinación con algunos funcionarios mexicanos. (MSM)
- 10 de julio de 1956. Son puestos en libertad 19 cubanos. Sólo quedan detenidos Fidel Castro, Ernesto Guevara, Calixto García y Santiago Hirzel. (Este último queda en libertad el mismo día 10 de julio. MSM). (EXC)
- 19 de julio de 1956. Organizaciones revolucionarias y estudiantiles cubanas piden a Adolfo Ruiz Cortines, desde La Habana, la libertad de Fidel Castro y otros cubanos. Envía la carta el líder estudiantil José Antonio Echevarría. (EXC)
- 25 de julio de 1956. Obtiene, al fin, su libertad provisional, con la condición de buscar visa de algún país para salir del territorio nacional. (EXC)

- 10 de agosto de 1956. En una cena con Ruiz Cortines el ex-presidente de México, Lázaro Cárdenas, aboga por los cubanos y pide que no sean expatriados ya que ello implicaría su muerte segura. (OBR)
- Agosto de 1956. Frank País viaja a México para entrevistarse con Fidel con el objeto de acordar los planes del levantamiento popular armado en Cuba. (MSM)
- 2 de agosto de 1956. Fidel Castro y Lázaro Cárdenas sostienen una entrevista. Castro agradece su acción y la del gobierno mexicano. (OBR)
- 5 de agosto de 1956. Son detenidos en Mérida, Yucatán, un segundo grupo de cubanos que llevaban armas para derrocar a Batista. Ellos son: César Gómez Hernández, Jesús Gilberto García Alonso y Esperanza Olazábal Acosta. (EXC)
- 8 de agosto de 1956. Envía una carta a María Antonia Figueroa, a Cuba, en la cual expresa sus impresiones sobre la visita de Frank País aquí, y lo positivo de su colaboración. (MSM)
- 26 de agosto de 1956. Es publicado en "Bohemia" un artículo titulado "Carta Respuesta a Rafael Salas Cañizares", escrito por Fidel Castro, donde niega la acusación hecha por el jefe de la policía cubana de que el Movimiento "26 de julio" aceptaba ayuda en dinero y armas del dictador dominicano Rafael L. Trullillo. (MSM)

30 de agosto de 1956.	Entran en conversaciones formales el Movimiento "26 de Julio", representado por Fidel Castro y Faustino Pérez, y el Directorio Estudiantil, representado por José Antonio Echevarría. Conversan acerca de la situación política en Cuba y de la posibilidad de unir sus grupos para ofrecer un frente común en la insurrección armada contra la tiranía batistana. Es así como se firma al día siguiente el documento conocido como "Pacto de México".	(NYC)
Fines de agosto de 1956.	Agentes federales detectan y penetran en la casa de José Manuel Fidalgo, exiliado cubano, quien tenía albergados a varios elementos del Movimiento, próximos a partir en la expedición libertadora a Cuba. Boca del Río, Veracruz. No realizan detenciones.	(MSM)
Septiembre de 1956.	Es comprado en Tuxpan, Ver. el yate usado - llamado "Granma", con capacidad de 25 personas en 15,000 dólares. Será el yate utilizado en la travesía. El mexicano Antonio del Conde actúa como comprador bajo las órdenes de Fidel Castro.	(MSM)
Octubre (inicios) de 1956.	Se arrienda el rancho "María de los Angeles" en Abasolo, Tamaulipas. Por una corta temporada será utilizado como centro de prácticas y entrenamiento de treinta y siete miembros	(MSM)

del Movimiento.

24 de octubre de 1956. Frank País regresa a México y por segunda vez se entrevista con Fidel Castro. Acuerdan que la expedición no será pospuesta y aclaran los últimos detalles de ésta. (MYC)

19 de noviembre de 1956. Un reportero del diario cubano "Alerta" publica una entrevista realizada a Fidel (celebrada probablemente en Chetumal), en los momentos en que supuestamente preparaba la expedición desde las costas del Caribe. (EXC)

21 de noviembre de 1956. Es desalojado el rancho de Abasolo debido a que dos integrantes del Movimiento se fugaron del lugar. Ante el temor de ser delatados y en vista de que se aproximaba la fecha de la partida, optan por abandonar el lugar y dirigirse hacia Cd. Victoria, Tamaulipas; de ahí partirán hacia Tuxpan, Ver. (MSM)

22 de noviembre de 1956. Son decomisadas armas halladas en una casa de las Lomas de Chapultepec, donde fueron detenidos tres cubanos: Teresa "Teté" Casuso Morán, Pedro Mirat Prieto y Enyo Leiva Fuentes. (EXC)

24 de noviembre de 1956. Los hombres que iban a partir en la expedición llegan procedentes de diversas ciudades (México, Veracruz, Jalapa y Cd. Victoria) al puerto de Tuxpan. Toda la tarde y - (MSM)

25 de noviembre de
1956.

noche estuvieron trabajando en el aprovisio
namiento del Granma, y subiendo el cargamen
to de armas.

(MSM)

3 de diciembre de
1956.

A la 1:30 horas parte la expedición liberta
dora a Cuba. Son 82 hombres a bordo del pe
queño yate; 78 cubanos y 4 extranjeros: Gui
llén Celaya Alger (mexicano), Gino Donne -
(italiano), Ernesto Guevara (argentino), Ra
món Emilio Mejías (dominicano).

(EXC)

En una noticia procedente de La Habana, se
confirma el desembarco de una "fuerza exp
edicionaria", dirigida por Castro Ruz, en la
provincia de Oriente.

S I G L A S :

- (EXC) Excelsior.
(MSM) DE MEXICO A LA SIERRA MAESTRA.
(MYC) MEXICO Y CUBA, DOS PUEBLOS UNIDOS EN LA HISTORIA.
(OBR) Cárdenas, Lázaro, OBRAS; APUNTES, (1941-1956).

5.2 Opinión Pública Mexicana en Editoriales.

La reacción que tuvo el pueblo mexicano ante la presencia en - país de guerrilleros cubanos*, principalmente en lo que concierne a las actividades que al margen de la ley venían realizando clandestinamente , se conoce por el caudal de comentarios (unos a favor, otros en contra) - que se suscitaron a raíz de las detenciones realizadas por las autoridades mexicanas a fines de junio de 1956.

Estos comentarios -publicados la mayoría de ellos en las editoriales de los diarios nacionales- procedían de distintas corrientes ideológicas que apoyaban o criticaban las maniobras de los guerrilleros de acuerdo a sus intereses. El período de tiempo que ocupó el acontecimiento el interés nacional abarca desde la detención de los cubanos, el 23 de junio de 1956, hasta el momento en que nos llegan noticias procedentes - de Cuba (primeros días de diciembre del mismo año) acerca del desembarco de un yate en el que se supone viajaban Fidel Castro y el grupo de guerrilleros entrenados en México con el objeto de iniciar la revolución en la Isla; la cual no triunfa en ese momento debido, entre otras cosas, al fracasado desembarco.

En los comentarios a favor que realizaron algunos periodistas se defendió a capa y espada la causa de los cubanos, a la vez que se criticó hasta el cansancio la actitud represiva asumida por la Dirección Federal de Seguridad mexicana (DFS) en contra de los extranjeros. De esta

* A efectos de redacción, me referiré al grupo de guerrilleros como - "cubanos" a pesar de que entre sus filas se encontraran algunos elementos de otras nacionalidades (argentina, española, etc.) pero que se identificaron con la causa libertaria cubana.

manera se publicaba, hasta de manera irónica, que los exiliados cubanos que poseían "dos arcabuces, un mosquetón y quizá un arco con flechas" fueron consignados a las autoridades correspondientes bajo el cargo de poseer este "enorme arsenal" e intentar utilizarlo en una conspiración en contra del gobierno batistiano, desde México (1).

Asimismo, se denunciaba el trato cruel e inhumano que soportaban los detenidos cubanos por parte de la DFS en cárceles mexicanas. Una carta que muestra la tendencia de apoyo, enviada a la redacción del diario EXCELSIOR, expresa claramente la inconformidad existente en contra de las autoridades policiales:

"... y como mexicano siento pena y dolor al saber que varios de los compañeros presos del doctor Castro han sido torturados en la cárcel del Pocito. Es decir, se está haciendo en nuestro país lo mismo que hacen los tiranos con sus pueblos, y lo que es más grande todavía, hechos infames cometidos a extranjeros, con los que nos unen mil lazos de afecto y gratitud. Las autoridades superiores deben intervenir para que en México no se cometan hechos como el señalado, que nos deshonran, que nos ponen como bárbaros, a pesar de nuestro prestigio y de nuestra revolución" (2).

En otras declaraciones se defendía la posición ideológica de Castro Ruz al que calificaban como un hombre en que confía su pueblo para liberarse de la tiranía y además se cuestionaba la intervención del gobierno batistiano en su detención. Incluso se llegó a mencionar la "desinteresada colaboración que la policía mexicana da a la policía cubana" (3), "... como si ya no fuera sólo cuestión de hacer cumplir nuestras le

(1) EXCELSIOR, 4 de julio de 1956. p. 7-A.

(2) "Foro de Excelsior". 6 de julio de 1956. p. 7-A.

(3) 7 de agosto de 1956. p. 7-A.

yes, sino de aliarnos con Batista, prestándole un servicio aquí donde la acción de su propia policía no puede llegar" (4).

El ex-presidente de México, general Lázaro Cárdenas, también formó parte del grupo que cuestionó la detención de los conspiradores cubanos. Intercede ante el presidente Adolfo Ruiz Cortines a fin de que las leyes mexicanas acogieran a este singular grupo de extranjeros y se les concediese efectivamente el asilo. El general Cárdenas hace pública su enemistad personal con el dictador cubano y además afirma que los cubanos detenidos "si son enemigos políticos del presidente Batista, pero aún si lo fueran de un enemigo, habría transmitido también su solicitud de asilo a que tienen derecho y no abandonarlos estando en peligro sus vidas" (5).

Posteriormente, a principios de agosto de 1956, se reúnen por vez primera estos dos grandes protagonistas de la historia latinoamericana: Lázaro Cárdenas y Fidel Castro Ruz; este último había acudido a manifestarle su agradecimiento al General por las gestiones realizadas a favor del grupo guerrillero. El acontecimiento marcó el inicio de una gran amistad entre ambos personajes. Cárdenas comentaría acerca de Fidel Castro: "Es un joven intelectual de temperamento vehemente, con sangre de luchador" (6).

Comentarios de este tipo llegaron, incluso, a reprobar la condición del asilado político en México, el cual, además de que vive perse

(4) 11 de julio de 1956. p. 6-A.

(5) Cárdenas, Lázaro, OBRAS; I APUNTES (1941-1956), Tomo 2, U.N.A.M., - México, 1973. p. 646.

(6) Ibid. p. 647.

guido por las autoridades de su país de origen, todavía se tiene que cuidar de la represión que sufre por parte del país asilante -en este caso, México- en el momento en que empieza a denunciar la situación represiva que sufre su nación y a organizarse pretendiendo terminar con esta injusticia. En algunos diarios se cuestionaban los preceptos legales del asilo político en el país ya que "... el asilo mexicano a los perseguidos políticos no puede hacerse depender del imposible de no seguir opinando sobre lo que ocurre en la patria distante" (7).

Paralelamente se publicaron algunas notas en las que se cuestionaba severamente las actividades conspirativas de miembros del Movimiento "26 de Julio" en el exilio.

En estos artículos se criticaba a los cubanos el que hubieran "abusado" del asilo concedido por el gobierno mexicano y, además, se ponía en duda su calidad revolucionaria. Una persona que mostró una actitud muy radical en sus artículos fue el periodista mexicano Aldo Baroni; sus opiniones extremistas eran del siguiente tipo: "... Fidel Castro y otros opositores cubanos de su tipo, sólo dejarán de conspirar cuando sean ellos, y nadie más, los que detentan el poder en Cuba. No pudiendo seguir conspirando Castro, resolvió venir a conspirar en México como lo había hecho en otras ocasiones, como lo hizo Prió y como lo harán siempre los "revolucionarios" de ese tipo" (8). Así también, varios periodistas -pero principalmente Baroni- defendían a Batista como aquel gobernan

(7) "El Caso Castro Ruz", EXCELSIOR, 26 de julio de 1956. p. 6-A.

(8) 26 de junio de 1956. p. 6-A.

te de una "apacible" isla que gozaba de una "desmedida" libertad y se afirmaba que los cubanos exiliados estaban mostrando al pueblo mexicano - "una visión perfectamente engañosa" del momento político que presentaba la Isla (9), de donde se deduce que Baroni y sus camaradas, o no se encontraban empapados de la situación real de represión que envolvía a Cuba, o la defendían y apoyaban abiertamente. Yo me inclino por creer lo segundo, era un favor bien remunerado.

Además de lo anterior, se llegó incluso, a calificarlos de delincuentes, desvirtuando el proceso revolucionario que se estaba gestando en México, y desacreditarlos con artículos como el siguiente:

"... Los campeones de ese desorden [conspiraciones, contrabando, etc.] son, no hay para que decirlo, ciertos conspiradores cubanos, nostálgicos en su mayoría, no de la libertad de su patria, precisamente, sino de la libertad de que gozaban bajo los regímenes llamados "auténticos" para enriquecerse rápidamente y dar rienda suelta a sus aficiones al "gangsterismo" im-

pune.
" Se quejan los cubanos de no tener "consideraciones". Por consideraciones entienden tales mal agradecidos amigos el poder hacer por acá sus más ampliamente reverendas ganas, corrompiendo a las autoridades menores y medianas con el dinero robado al Tesoro de Cuba por los desgobiernos "auténticos", comprando con dicho dinero armas y municiones destinadas a realizar atentados y asaltos en Cuba (ellos le llaman "revolución") ... " (10).

Una de las ediciones citadinas que más atacó a los integrantes del Movimiento detenidos por la DFS, fue aquella que lleva por nombre "TODO". Esta revista, con fuertes vínculos al gobierno batistiano, apoya-

(9) 5 de julio de 1956. p. 6-A.

(10) "Decálogo del Refugiado: I, No Molestar; II, No Molestar; III, No Molestar, etc., etc.", EXCELSIOR, 10 de diciembre de 1956. p. 6-A.

ba incondicionalmente en sus artículos al gobierno isleño.

En las páginas de TODO se llega a calificar, incluso, de "asaltabancos" al grupo de Fidel Castro (11). Los relacionaron con dos cubanos que realizaron el asalto al Banco Mexicano, S.A., de Nonoalco, Jorge Nasser Mayor y Armando Rodríguez, siendo que estos nombres nunca figuraron en la lista del Movimiento "26 de Julio".

Sin dejar de reconocer que continuamente los diarios nacionales publicaban alguna fechoría de cubanos delincuentes que se encontraban ilegalmente en nuestro país, no necesariamente vamos a relacionarlos al grupo revolucionario de Fidel Castro, ya que los integrantes de éste eran escrupulosamente elegidos y enviados, la gran mayoría de ellos, por los dirigentes del Movimiento desde Cuba. Mejor dicho, se podría afirmar que los asaltabancos y otros malhechores eran producto de la misma sociedad corrupta y gangsteril que se había formado en Cuba bajo el batistato, pues la corrupción se transmitía desde los grupos dirigentes.

En esta misma revista se agredió verbalmente a los prisioneros cubanos cuando Fidel Castro, a través de un escrito, pidió protección al presidente Ruiz Cortines, en el sentido de que no les expulsaran de nuestro territorio y se les respetara su dignidad moral e integridad física, a lo que la editorial cuestionó: "como si alguna vez hayan tenido dignidad moral los asesinos cobardes y alevosos que preparan crímenes en la -

(11) "¡ Hasta "asaltabancos" forman el Grupo "26 de Julio" del Cubano - Fidel Castro !"; en: TODO, # 1196, México, D.F., 4 de octubre de 1956. p. 5.

sombra" (12).

El tacharlos de comunistas fue algo muy socorrido por la prensa nacional y un hecho que alimentó tal afirmación fue cierta relación entablada entre Fidel Castro y el agregado cultural de la Embajada soviética en México, Nicolai Sergeevich Leonov, a quien visitó en algunas ocasiones. Pero no existen evidencias de que la relación haya trascendido.

A Fidel se le calificó de asesino, de tener "sentenciados a muerte" a sus compañeros cubanos en caso de no acatar los reglamentos por él establecidos en el grupo. Además se declaraba que: "... Castro Ruz jugaría la última carta enviando al sacrificio a cualquiera de sus partidarios para dar muerte al Presidente Batista" (13).

Lo que no sabía el autor del anterior artículo es que cualquiera de los partidarios de Castro, concientes de la situación, hubiera ido con gusto al sacrificio con tal de tener la seguridad de que con ello terminaría la situación represiva e injusta implantada por el Presidente Batista en su país.

Los grupos políticos de "derecha" en México, también adoptaron una actitud negativa ante las actividades clandestinas que venían realizando los cubanos en nuestro país. El Partido Nacionalista declaró que - las autoridades federales del país deberían proceder en forma estricta - "contra los extranjeros indeseables que pretenden convertir a nuestro -

(12) "Urge el más Enérgico Castigo a los Aventureros Cubanos", TODO, # 1190, 12 de julio de 1956. p. 10.

(13) EXCELSIOR, 26 de junio de 1956. p. 1-A.

país en nido de conspiraciones políticas" (14). En tanto que el Frente - Popular Anticomunista pedía de manera vehemente que se aplicara el artículo 33 de la Constitución Mexicana * a los extranjeros que utilizaran - incorrectamente el asilo para actuar clandestinamente en México (15).

Con lo anterior nos hemos dado cuenta que la opinión pública - nacional en torno al caso de los cubanos se encontraba dividida en dos - bloques: los que estaban a favor y los que cuestionaban e incluso atacaban las actividades del grupo guerrillero.

Notoriamente, el grueso de estas apreciaciones corresponden a aquellas personas que defendían y apoyaban la causa revolucionaria del grupo cubano en México. Buena parte de la población mexicana -enterada del hecho-, estaba de acuerdo con las actividades conspirativas que venía realizando el grupo; se solidarizaban con el movimiento revolucionario cubano porque lo consideraban justo e irremediable.

* El artículo dice: "... el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente..." CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Secretaría de Educación Pública, México, 1982. p. 33.

(14) EXCELSIOR, 11 de julio de 1956. p. 11-A.

(15) 2 de diciembre de 1956. p. 1-A.

5.3 Posición del Gobierno Mexicano.

Al hablar de las disposiciones dictadas por las autoridades mexicanas en lo referente a las actividades conspirativas realizadas en nuestro país por los guerrilleros cubanos, se hace necesaria alusión a la injerencia que tuvo el Gobierno batistiano en todo el proceso. Desde las indagaciones que se tuvieron que realizar para la localización de los sitios donde se encontraban los cubanos, y presionar para su detención, hasta la posible "contribución" que hicieron llegar a elementos corruptos de los medios de comunicación mexicanos para que, a través de sus artículos, distorsionaran los hechos y así manipular la opinión pública en contra del grupo de "revoltosos" extranjeros.

La detención de junio de 1956 es una acción exitosa de las muchas planeadas clandestinamente por el gobierno cubano sobre los miembros del Movimiento "26 de Julio" en el exilio. La Embajada cubana en México fue el lugar clave de donde partieron tanto elementos espías como recursos económicos para sobornar a algunos funcionarios mexicanos:

"La dictadura no escatimó recursos en su afán de acabar con los revolucionarios y, con ese fin, trasladó a México considerables sumas de dinero para sobornar autoridades y comprar los servicios de cualquiera que estuviera dispuesto a contribuir al logro de sus propósitos. Utilizando la Embajada cubana como fachada, los agentes de Batista hicieron contacto y pagaron a determinados funcionarios de la Dirección Federal de Seguridad mexicana para que se prestaran al complot" (1).

(1) Vs. As., DE MEXICO A LA SIERRA MAESTRA, Nuestro Tiempo, México, 1981. p. 54.

El hecho de que algunas autoridades policiales mexicanas se han prestado a esta conjura se explica, en parte, a que el medio policial, no sólo en México sino en todo el mundo, se ha caracterizado tradicionalmente por su carácter corrupto y represivo (esto último sobre todo en América Latina por sus conflictos sociales); y si se les llega a sobornar con alguna cantidad generosa -en el caso particular de los cubanos se mencionan "ríos de oro" (2)- a cambio de ciertos favores, es claro que lo aceptan a pesar de percibir un sueldo y traicionando la confianza en ellos depositada por el pueblo del que forman parte. Reafirmando lo anterior, y en lo tocante al ambiente policial en México, un extranjero, Hugh Thomas, haciendo referencia al caso de los insurrectos cubanos, manifiesta: "... y los mandaron a la cárcel del Pocito, donde fueron sometidos al trato desagradable y brutal que era normal en las cárceles mexicanas" (3).

Se infiere, además, que el trato proporcionado por la Dirección Federal de Seguridad a los guerrilleros se llevó a cabo bajo el influjo batistiano. Las torturas de que son objeto, es señalada en varios documentos y publicaciones de manera bastante expresiva: "... los sometieron a interrogatorios individuales y a crueles torturas, tales como -sumergirlos desnudos en tanques de agua helada, suspenderles el agua y -los alimentos durante días, y golpearlos hasta hacerles perder el conocimiento" (4).

-
- (2) Mencía, Mario, OP CIT. p. 294.
(3) Thomas, Hugh, CUBA; LA LUCHA POR LA LIBERTAD, Grijalbo, Barcelona, 1974. p. 1131. El subrayado es mío.
(4) DE MEXICO A..., OP CIT. p. 57. Además de la cita, Mario Mencía y Hugh Thomas afirman esta denuncia en las obras ya citadas. En reciente entrevista a Fidel Castro (EXCELSIOR, abril de 1985) por Re-

Además del dinero, hubo otro medio para coartar las actividades del Movimiento en el exilio: constantemente venían a la ciudad de México elementos de la tiranía con fines "secretos". Así lo declaraba en un telegrama enviado desde La Habana, nuestro embajador en Cuba, don Gilberto Bosques: "Numerosos agentes servicio inteligencia militar y policia nacional siguen saliendo para nuestro país en misión confidencial"(5). Lo anterior sólo puede traducirse de la siguiente manera: constantemente entraban a nuestro país elementos especiales con el objetivo único de espionar a grupos isleños contrarios al régimen batistiano.

El día 9 de julio, el mismo Fidel Castro denuncia y señala a la dictadura batistana como la principal causante de la detención en combinación con algunos funcionarios mexicanos con el fin de aniquilar el proceso revolucionario cubano (6).

Al momento de producirse las detenciones de junio, salió a circulación una campaña desfavorable tendiente a desprestigiar a los extran-

gino Díaz Redondo, el dirigente cubano expresa lo siguiente: "... y tuvimos suerte de que Gutiérrez Barrios [director de la DFS en 1956 y actual gobernador del Estado de Veracruz] era un hombre decente, muy caballeroso y muy sensible. Es decir, él cumplió con sus obligaciones, nos arrestó, nos interrogó. En realidad no utilizaron métodos duros; algunos agentes trataron de presionar o de impresionar, en cierta forma amenazar, a hacer el amago de medidas de fuerza, de violencia, para que nosotros informáramos cosas que les interesaban." (p. 10-A). Estas declaraciones, es necesario decirlo, obedecen más a motivos políticos que a una descripción del hecho mismo. Siendo ya dirigente de su país, 30 años después de los hechos, Fidel Castro busca reafirmar los lazos de amistad entre México y Cuba pasando por alto la fase represiva de su permanencia en México.

- (5) La Habana, 4 de agosto de 1956. A.S.R.E., Serie III, Legajo 1751, - Expediente 7.
- (6) DE MEXICO A ..., OP CIT. p. 61.

jeros detenidos y coartar todo tipo de ayuda o posibles soluciones que los favoreciera; además se aprovechaba la ocasión para injuriar a Castro lo mismo que a sus camaradas. La campaña se llevó a cabo por elementos superreaccionarios de la prensa nacional y se ha aseverado ampliamente (7) que estos sujetos fueron utilizados por agentes de Batista con el fin, ya mencionado, de desprestigiar a los guerrilleros cubanos.

El gobierno mexicano actuó conforme a lo establecido en la Constitución, ya que los extranjeros, unos en calidad de asilados*, o -- otros ilegalmente, se encontraban en nuestro país realizando actividades conspirativas contra su gobierno; las leyes mexicanas son muy estrictas en este sentido. Hasta aquí no hay ningún problema. La cuestión es que, además de los guerrilleros cubanos, ya habían venido --y siguieron viniendo-- extranjeros a nuestro país que realizaron actividades sediciosas en contra de sus países; se les debería haber dado el mismo trato y no fue así. Se comprende que es difícil llevar un control de todos los inmigrantes que se introducen al país, pero existe algún procedimiento o sistema que controla a los extranjeros, entonces ¿Por qué se detectó únicamente a los cubanos?, ¿Acaso por ser "comunistas"?, ya se ha señalado que los insurrectos cubanos no eran comunistas, no se consideraban como tales ni tenían ligas con el comunismo internacional.

Es en este momento, pienso, cuando entra en escena la influencia de la dictadura batistana. A través de la Embajada cubana se estuvo

* No se tiene la certeza de que todos ellos hayan ingresado al país ilegalmente. La falta de evidencias nos permite suponer que algunos entraron en calidad de "asilados".

(7) Ver: DE MEXICO A LA SIERRA MAESTRA y Mencía, Mario, OP CIT.

presionando permanentemente sobre las autoridades mexicanas para localizar y detener a los guerrilleros. Las autoridades cubanas no reclamaron a nuestro país por el desagradable trato otorgado a sus ciudadanos, que fue del dominio público, al contrario, se mostraron complacidos apreciando en "alto grado" la actitud del gobierno mexicano.

Estas autoridades cubanas eran: el propio presidente Fulgencio Batista, quien observó, en contestación a la imputación que le había hecho Castro Ruz de ser el culpable directo de la detención, que "su Gobierno, respetuoso del derecho de asilo y refugio [recordar el lamentable suceso acaecido en la Embajada de Haití en Cuba, en octubre de 1956], jamás trataría de interferir contra tal derecho" (8). También se contaba al Ministro de Estado, Dr. Gonzalo Güell y al embajador de Cuba en México, Dr. Alberto Espinoza Bravo. Este último manifestó en una conferencia de prensa lo siguiente:

"El gobierno cubano no formulará reclamación alguna al de México, en relación con las actividades sediciosas desarrolladas en aquel país, ya que reconoce que la conducta de las autoridades mexicanas, en el caso de los expatriados cubanos conspiradores, va de acuerdo con las buenas relaciones que existen entre ambos estados" (9).

Los espías que lograron infiltrarse en el grupo de rebeldes cubanos captaban toda información acerca de los campamentos, actividades, etc., que realizaban éstos en México y la proporcionaban a la corporación que pertenecieran (Servicio de Inteligencia Militar o Buró de Repre-

-
- (8) "Batista Dice que no Intervino", EXCELSIOR, 24 de junio de 1956. - p. 5-D. El subrayado es mío.
- (9) La declaración se realizó poco después de conocerse en La Habana, Cuba, el acontecimiento del desembarco del Granma. TIEMPO, 17 de diciembre de 1956. p. 5.

sión de Actividades Comunistas).

Extranjeros en el país que se llegaron a dar cuenta de ello, pidieron al gobierno mexicano que recapacitara en su singular disposición a las maquinaciones de la tiranía batistana. La mayoría de estos extranjeros eran de nacionalidad cubana y expresaban su incertidumbre y desaprobación a la extrema vigilancia ejercida en México por la policía cubana y a la influencia de ese gobierno dictatorial en tierra mexicana, - que llegó, incluso, a "anular prácticamente en ella el derecho de asilo que hasta ahora había constituido una de las más gloriosas tradiciones - de México" (10). De esta manera, declaraban, "se deja muy mal parada la hospitalidad y el asilo que México otorga a través de sus embajadas"(11). Juicios como los anteriores tuvieron cauce a través de algunas editoriales de diarios mexicanos.

Durante los primeros días que se mantuvieron presos a los cubanos, las autoridades mexicanas y la opinión pública los tachaba de comunistas; lo anterior era ya un hecho y buena parte de los mexicanos no se atrevía a negarlo. No obstante, conforme transcurrían los días, y a pesar de las acusaciones tendenciosas de elementos al servicio de la tiranía, se fue atenuando esta apreciación, en parte también a que las autoridades jurídicas mexicanas ya no realizaron declaraciones en este sentido.

(10) EXCELSIOR, 4 de julio de 1956. p. 7-A.

(11) 30 de junio de 1956. p. 7-A.

Poco a poco las autoridades mexicanas (Gobernación, Migración, Dirección Federal de Seguridad) fueron tomando las riendas del asunto - hasta dejar fuera toda presión ajena a los intereses particulares de la nación. Se llevó a cabo un juicio procurando no alterar el acuerdo de amistad existente entre nuestro país y la Isla.

El Licenciado Miguel Lavalle Fuentes, juez encargado del caso de los cubanos, aceptó amparar a los detenidos, a petición de los abogados defensores Mendoza Iglesias y Guzmán Gutiérrez, a fin de que no fueran extraditados y la Secretaría de Gobernación resolviera su situación en un plazo no mayor de 24 horas (la libertad o la consignación).

Es hasta la segunda semana de julio que finalmente son puestos en libertad provisional la mayor parte de los cubanos (los demás lo harían en catorce días después) en vista de que se comprobó, por medio de sus pasaportes, que aún se encontraban dentro del plazo que fija la ley para permanecer en el país, a los que ~~se les otorgó~~ ^{se les otorgó} como turistas. También se les otorgó la libertad a aquellos (pocos) que se les había vencido el permiso para permanecer en el país con la condición de que de inmediato salieran de él. Claro que también influyeron en este sentido los mensajes dirigidos al C. presidente don Adolfo Ruiz Cortines tanto del interior del país (organizaciones constituidas por ciudadanos mexicanos) (12), como del exterior (13) y en general de la positiva opinión pública nacional.

-
- (12) P. ej. "Carta Abierta Dirigida al C. Adolfo Ruiz Cortines, Presidente de la República Mexicana", EXCELSIOR, 29 de junio de 1956. - p. 3-A.
- (13) "Piden en Cuba que se Libere a Castro Ruz". Ibid., 19 de julio de 1956. p. 3-A.

De esta manera, las autoridades mexicanas, sin permitir la entrada de elementos ajenos a nuestras corporaciones, no sólo dejaron en libertad a los cubanos, sino que impidieron su deportación (pretensión de la Embajada cubana) y les dieron la oportunidad de residir en otro país. Con lo anterior quedó confirmado que a pesar de la existencia de ciertos elementos deshonestos dentro de algunas corporaciones mexicanas y de presiones extranjeras, salió avante la soberanía y la autoridad que en materia política y jurídica son propias del gobierno mexicano.

Con las detenciones y la policía mexicana acosándoles, el grupo guerrillero tuvo que acelerar los preparativos para realizar la expedición libertadora a Cuba. Se les incautaron aún varios cargamentos de armas en distintos lugares del país y en las últimas semanas antes de zarpar, "más se cuidaban de la policía mexicana que del propio Batista"(15).

Con todo lo anterior se dejan asentados los siguientes puntos:

PRIMERO. Quien inició la búsqueda y localización de Fidel Castro Ruz y sus correligionarios en México fueron grupos pertenecientes a organizaciones secretas de Estado cubanas, y es sólo hasta este momento que intervienen las autoridades mexicanas para la detención. Esto se puede verificar, hasta cierto punto, con el siguiente argumento: hasta antes de las detenciones de junio existían en nuestro país una enorme cantidad de extranjeros ilegales (sobre todo cubanos) y algunos de ellos se dedicaban a realizar actos delictuosos en perjuicio de la sociedad mexi-

(15) Winocur, Marcos, CUBA A LA HORA DE AMERICA, Procyon, Buenos Aires, 1963. p. 10.

cana. A estos tipos algunas veces se les encarceló y menos aún se les deportó a su lugar de origen. Tomando en cuenta que a pesar de no ser revolucionarios ni de estar realizando actividades conspirativas en contra de sus países, las sanciones son similares para ellos, ¿Por qué al momento de detener a los miembros del Movimiento "26 de julio" las autoridades mexicanas sí se mostraron tan drásticas y hasta la tortura emplearon?

SEGUNDO. El dictador Fulgencio Batista, a través de grupos secretos a su servicio (SIM, BRAC) se inmiscuyó en las maniobras del gobierno mexicano en lo concerniente al caso de los cubanos. La Embajada de Cuba en México, y el mismo Batista desde La Habana, declararon oficialmente su aprobación y simpatía con que veían la actitud del gobierno mexicano respecto a lo ya mencionado.

TERCERO. Autoridades mexicanas permitieron inicialmente que fuerzas externas al Gobierno presionaran sobre ellas. Sin embargo, posteriormente, tomando las riendas del asunto, se dicta una decisión propia, sin permitir la injerencia de elementos ajenos a nuestras leyes: el juez Miguel Lavalle Fuentes deja en libertad provisional a los revolucionarios cubanos quedando demostrado con ello que a pesar de la existencia de ciertos elementos deshonestos dentro de algunas corporaciones mexicanas y de presiones extranjeras, sale avante la soberanía y la autoridad que en materia política y jurídica son propias del gobierno mexicano.

VI.- LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA EN LOS ASILADOS.

El Estado, como elemento jurídico-político de una sociedad, para sustentarse como tal y tendiente siempre a procurar su permanencia en el poder, adopta políticas tanto internas como externas (hacia otros países) que respondan a las condiciones propias del pueblo al que pertenece.

En el caso del Estado mexicano, sobre todo con los gobiernos - posrevolucionarios, siempre se procuró proyectar una imagen nacionalista y revolucionaria que sustentara la legitimidad de estos gobiernos. Económicamente se encuentra condicionado por la presencia de capitales extranjeros -sobre todo norteamericanos- en el país.

El Estado mexicano, sobre todo en lo referente a América Latina, sostiene relaciones con países que han realizado o pretender realizar movimientos de liberación nacional con el fin de proyectar una imagen nacionalista y revolucionaria que vaya de acuerdo a los preceptos de la Revolución Mexicana.

Existen varios elementos que determinan el sentido de la política exterior: la iniciativa privada (por una parte desean una política comercial liberal, pero por otra desean una de carácter conservador para frenar a los países socialistas); el medio intelectual (en general se pronuncian por un acercamiento a los países socialistas); los medios de comunicación, sobre todo prensa y televisión (a excepción de los pertenecientes al Estado, los demás adoptan posiciones que van de lo conserva--

dor a lo reaccionario); y la existencia de un partido político dominante -el Revolucionario Institucional- que a pesar de no tener gran influencia en la política exterior, puesto que se aboca más a la interna, controla a la población y unifica a las élites políticas y económicas del país. (1).

Los principios fundamentales que han regulado la política exterior mexicana en los gobiernos posrevolucionarios han sido los de No Intervención y Autodeterminación de los Pueblos. Con respecto a América Latina, sobre todo en los últimos treinta años, el gobierno ha hecho alarde de ejemplar soberanía en infinidad de ocasiones, puesto que:

"... no mostró entusiasmo por el derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala, ni por las agresiones norteamericanas a Cuba o su intervención en la República Dominicana. En estas y otras ocasiones, México defendió el principio de no intervención, rechazó una alianza militar con Estados Unidos y siguió un camino diferente al de la mayoría de los países latinoamericanos" (2).

La conducta del Gobierno mexicano hacia el exterior parte de la siguiente premisa: la autodeterminación sólo se garantiza evitando la injerencia de naciones ajenas en el proceso político de un país.

Durante el sexenio de don Adolfo Ruiz Cortines se siguió la misma línea en lo que a política exterior se refiere. Desde su primer informe de gobierno al Congreso de la Unión, en 1953, el Jefe de la Nación

-
- (1) Seara Vazquez, Modesto, LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, Esfinge, - México, 1969. p. 16-19.
- (2) Meyer, Lorenzo, "Permanencia y Cambio Social en el México Contemporáneo"; en: FORO INTERNACIONAL, El Colegio de México, México, Vol. 21, 1980. p. 123.

dejó asentado lo siguiente:

"... su vigorosa repulsión a cualquier forma de hegemonía externa; su inquebrantable respeto al derecho que todo pueblo tiene a darse las normas que mejor le acomoden; su innata simpatía por los débiles y los oprimidos; su ausencia absoluta de prejuicios raciales; su aversión congénita a todas las injusticias le han permitido [a la nación] ocupar su sitio de honor entre los paladines de esas causas" (3).

Pero también hay que tomar en cuenta los matices. Esta actitud independiente se debilitó, en cierto grado, en la Conferencia Interamericana de Caracas, en 1954. Los Estados Unidos hicieron aprobar normas intervencionistas bajo el pretexto de la amenaza comunista, pero con el objetivo real de aplastar la Revolución Guatemalteca. Sólo México y Argentina se abstuvieron de votar la propuesta estadounidense (4), con lo que se precipitaron los trágicos acontecimientos guatemaltecos de 1954. Sólo hasta después el gobierno mexicano se pronuncia en contra del derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz.

En la política exterior mexicana existe un principio fundamental que ha sido llevado siempre a la práctica en muchas ocasiones y a lo largo de todos los regímenes posrevolucionarios de manera muy acertada, - este es el Derecho de Asilo, que se define como:

"... la protección que un Estado le otorga a un individuo que busca refugio en su territorio o en un lugar fuera de su terri

-
- (3) Secretaría de la Presidencia, S.R.E., MEXICO A TRAVES DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES, Tomo III, México, 1976. p. 446.
- (4) Para ahondar en el tema consultar: Fabela, Isidro, INTERVENCION, - UNAM, (Ciencias Políticas y Sociales), México, 1958. Y s/s, "Política Internacional"; en: POLITICA, Vol. I, # 4, México, 1960.

torio. El derecho de asilo, se entiende, por consiguiente, como el derecho que tiene un Estado de otorgar dicha protección en virtud del ejercicio de su propia soberanía y con la única condición de eventuales limitaciones derivadas de convenios de los que forma parte (por ejemplo, convenios en materia de extradición)" (5).

El asilo se otorga en dos formas: territorial y diplomáticamente. El asilo territorial es la protección que ofrece en su territorio el Estado asilante a perseguidos políticos de otras nacionalidades. El asilo diplomático es aquel que otorga un Estado al ciudadano del país en - que se encuentra la misión diplomática (embajada, cancillería) y que además se siente perseguido por motivos políticos (6).

El que nos interesa, porque se relaciona con el tema de la presente tesis, es el asilo territorial. El derecho que un Estado tiene de conceder dicho asilo se basa en la noción internacional de soberanía, - puesto que los Estados son libres de admitir en su territorio a todas aquellas personas que consideren conveniente y que lo soliciten. En América Latina el asilo ha sido reglamentado a través de varias Convenciones, asistiendo los representantes diplomáticos de países americanos. La primera fue en 1920, en La Habana, Cuba; posteriormente, en 1933, se llevó a cabo la II Convención Sobre Asilo en Montevideo, Uruguay. Pero fue hasta la X Conferencia Interamericana de Caracas, Venezuela, en 1954, que se firma el acta más reciente que reglamenta y establece todos los preceptos relacionados con el asilo político. El acta, que contiene 15 artí

(5) Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, DICCIONARIO DE POLITICA, - Siglo XXI, México, 1981. p. 118.

(6) Ortiz Monasterio, Luis, "El Asilo Político"; en: PENSAMIENTO POLITICO, Vol. XIV, # 54, México, 1973.

culos, es la que actualmente se encuentra en vigor y fue firmada el 28 de marzo de 1954 (7).

De conformidad con lo anterior, el Gobierno mexicano ejerce el derecho de asilo reglamentado a lo largo de las tres Convenciones ya mencionadas.

A través del Secretario de Relaciones Exteriores en la administración de Ruiz Cortines, don Luis Padilla Nervo, representante oficial ante la X Conferencia, se puso de manifiesto la posición del Gobierno mexicano en materia de asilo, declarando lo siguiente: "...[el asilo] es una institución original y que debemos proteger y ampliar porque es una expresión de nuestro respeto a la persona humana, a la vida de los hombres tanto como a sus opiniones..." (8).

Ya se ha hablado del asilo y de la persona que disfruta de él, el asilado, pero es bien seguro que exista cierta imprecisión en cuanto al concepto. Para que el Estado asilante otorgue a un individuo la categoría de asilado o refugiado político (que es lo mismo), debe cumplir con determinados requisitos. Existen varias definiciones pero la idónea es la de Sir John Hope Simpson:

"La calidad esencial de un refugiado es la de haber procurado refugio en otro territorio distinto de aquel en que residía anteriormente como resultado de acontecimientos políticos que ha

(7) Ibid.

(8) Secretaría de Relaciones Exteriores, MEXICO EN LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA, Tomo I, México, 1958. p. 7.

cen imposible e intolerable su residencia continuada en su anterior territorio, sea en el sentido de dejarlo o en el sentido de encontrarse ya, fuera de él, imposibilitado o sin voluntad de regresar al mismo, como consecuencia directa de las condiciones políticas existentes ahí" (9).

Esta es una definición muy parecida a la del Exiliado, pero se diferencian entre sí, porque el exiliado se instala en el territorio extranjero en un plazo mayor que el refugiado y procura rehacer su vida e involucrarse en la sociedad que le acoge.

Con toda la información anterior, Fidel Castro Ruz y los demás miembros del Movimiento "26 de Julio" en el exilio, que ingresaron a territorio mexicano entre 1955 y 1956, merecerían la condición de asilados, puesto que no podían continuar residiendo en su país debido a las persecuciones de que eran objeto por parte de los grupos represivos del gobierno cubano; tampoco pretendieron en ningún momento, instalarse definitivamente en México. Sin embargo no fue así. A pesar de recibir asilo (algunos que lo solicitaron) en la Embajada mexicana de Cuba, la mayoría ingresaron al país en calidad de simples inmigrantes; el gobierno mexicano no les otorgó la calidad de asilados.

El caso quizá más representativo fue el de Raúl Castro Ruz, hermano de Fidel. Según correspondencia enviada por nuestro embajador en Cuba, don Gilberto Bosques, a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, el 17 de junio de 1955 se concedió asilo a Raúl Castro, quien

(9) Sir Hope Simpson, John, THE REFUGEE PROBLEM, REPORT OF A SURVEY, - Oxford University Press, United States, 1939. p. 1; citado en: - Organización de los Estados Americanos, INFORME SOBRE REFUGIADOS POLITICOS EN AMERICA, Washington, D.C., 1965. p. 10. Los subrayados son míos.

se encontraba perseguido por haber participado en movimientos subversivos en la Isla. El 24 de junio del mismo año es enviado a nuestro país - bajo el amparo -la custodia- del gobierno mexicano; no obstante, ya estando en México se le niega la condición de asilado y se le otorga visa de inmigrante. El jefe del Departamento de Migración en México, Arcadio Ojeda García, sin más explicaciones, ofrece el siguiente informe:

"... el señor RAUL CASTRO RUZ, de nacionalidad cubana, arribó al país por la vía aérea el día 24 del citado mes de junio, a quien se le permitió internarse al país en oficio número 25990 de fecha cuatro de los corrientes al amparo de la fracción III (Tercera) del artículo 50 de la Ley General de Población, en virtud de que como Asilado Político no fue posible autorizarlo" (10).

Casos como el anterior se sucedían con frecuencia. La causa se encuentra, tal vez, en que si nuestro país acoge en su territorio a un número considerable de perseguidos políticos esta sería la causa de probables fricciones entre su gobierno y el mexicano. Por ello, pienso yo, al gobierno asilante no le resulta conveniente aceptar extranjeros en calidad de refugiados.

No se puede aseverar que estos cubanos hayan ingresado al país en calidad de turistas a causa de la desaparición de su documentación migratoria en el terremoto de septiembre de 1985, pero por los argumentos anteriores podría aseverar que se les otorgó visa de simples turistas.

(10) A.S.R.E., Serie III, Legajo 2200, Expediente 8. El subrayado es mío.

ENTRADA AL PAIS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS				
POR CALIDADES.				
CALIDAD	1954	1955	1956	1957
Inmigrantes, Art. 18	3,123	3,657	4,356	5,258
No Inmigrantes:				
- Turistas	504,855	536,726	587,770	572,781
- Transmigrantes	4,312	7,559	8,261	5,552
- Visitantes	4,234	4,485	4,869	5,182
- Asilados	84	19	23	54

Fuente: COMPENDIO ESTADISTICO, 1956-1957, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, México, 1958. p. 76.

Los inmigrantes o simples extranjeros cuentan con la protección diplomática que otorga el país de origen a todos sus conciudadanos residentes en el extranjero, lo que no sucede con el asilado político. Este último es objeto de grandes restricciones a su actividad en el campo político debido, evidentemente, a los propósitos de seguridad nacional (del país asilante). Si estas personas llegaran a efectuar actividades sediciosas en contra del gobierno de su país de origen, el Estado que otorga el asilo corre el riesgo de que se le acuse de suministrar ayuda a dichos refugiados y hasta una acusación de intervención por asilar a los enemigos de un "gobierno hermano" (11).

Las autoridades mexicanas efectuaron algunas declaraciones a través de los medios de comunicación (12) en el sentido de que la Secre-

(11) O. E. A., OP CIT. p. 39.

(12) Ver. EXCELSIOR y TIEMPO de diciembre de 1956.

taría de Gobernación estaba consciente de la inclinación de los extranjeros a realizar actos en contra de su gobierno y también de que esto comprometería las buenas relaciones de amistad entre su país (Cuba) y el nuestro; por ello se procuró obrar en forma estricta pero sin llegar a violar el derecho de asilo que rige en nuestro país.

Debido al respeto inalterable del Derecho de Asilo realizado bajo el gobierno de Ruiz Cortines, ingresaron al país un considerable número de extranjeros (aunque sin saberse en calidad de qué) que se encontraban perseguidos por sus respectivos gobiernos debido a las actividades políticas efectuadas por éstos.

Es así como entran al país varios guatemaltecos, entre ellos el presidente derrocado Jacobo Arbenz, su Secretario de Relaciones Exteriores, Guillermo Toriello; los escritores Raúl Leyva y Augusto Monterroso Bonilla; el Sr. don Luis Cardoza y Aragón. El expresidente de Costa Rica, Dr. Rafael Calderón Guardia. Algunos enemigos del dictador nicaragüense Anastasio Somoza tales como Juan José Meza, Edelberto Torres, Hernán Robleto y Alberto Gámez. El peruano Víctor Raúl Haya de la Torre. El líder dominicano Juan Bosch. Rómulo Betancourt. Laura Meneses de Albizu Campos y muchos más provenientes, como lo muestran las cifras (siguiente cuadro), sobre todo de regiones de la América Latina, incluido el Caribe, sumidos en crueles dictaduras.

EXTRANJEROS QUE ENTRARON AL PAIS CON

CALIDAD DE INMIGRANTES POR

NACIONALIDAD.

CONTINENTE Y NACIONALIDAD	1953	1954	1955	1956
TOTAL	2,718	3,123	3,657	4,356
AMERICA	1,572	1,778	1,975	2,170
Argentina	24	32	30	39
Canadiense	36	19	40	57
Costarricense	58	61	100	147
Cubana	45	32	44	45
Estadounidense	1,045	1,251	1,244	1,314
Guatemalteca	26	34	45	34
Hondureña	37	48	53	55
Nicaragüense	79	69	102	129
Panameña	45	27	45	56
Peruana	8	4	53	15
Salvadoreña	72	76	105	104
Otras	97	125	144	175
EUROPA	1,099	1,245	1,443	1,832
Alemana	85	111	112	134
Austriaca	16	17	6	14
Belga	2	6	11	14
Checoslovaca	4	1	3
Española	733	884	1,026	1,291
Francesa	57	38	68	86
Griega	2	9	4	7
Húngara	2	3	2	4
Inglesa	45	27	56	51
Italiana	86	67	92	96
Lituana	1	4	1
Polaca	1	6	2	1
Rumana	1	1	3
Sueca	15	7	14	20
Suiza	24	22	29	56
Otras	26	39	19	52
ASIA	43	77	216	345
China	4	11	44	117
Japonesa	3	13	82	126
Libanesa	15	16	27	40
Siríaca	1	19	18	5
Turca	1	2
Otras	20	18	44	55
AFRICA	1	4	6	3
OCEANIA	1	2
SE IGNORA	6	19	16	4

Fuente: Secretaría de Economía, OP CIT. p. 81-82

La misma Secretaría de Relaciones Exteriores lo justifica a través de un pequeño fragmento en la memoria del año de 1955, en la cual se dice que "se ha proseguido la tramitación de los casos de los ciudadanos oriundos de países de la América Latina que se encuentran en México y desean permanecer en calidad de asilados políticos.... En materia de asilo y de cambio de calidad migratoria, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha seguido, invariablemente, la conducta humanitaria tradicional de México, cumpliendo estrictamente las Convenciones de La Habana y Montevideo al resolver los casos que se han planteado" (13).

Pero de esta cita surge una duda: ¿Por qué no se hace referencia a la X Conferencia Interamericana de Caracas, siendo que ésta es la mejor estructurada y en la que se ponen en claro varios conceptos al respecto que antes eran imprecisos?

El Acuerdo fue firmado por nuestro país el mismo año de 1954 y se decía que entraría en vigor -inexplicablemente- hasta 1958. En el artículo ya citado de Ortiz Monasterio, "El Asilo Político" se afirma que el tratado "es obligatorio para nuestro país a partir del 5 de abril de 1957, cuando fue promulgado por el Diario Oficial" (14). Mientras que en la prensa nacional a fines de 1956 se publicaron una serie de artículos en los que se daba a conocer la ratificación de México al Convenio sobre el Derecho de Asilo (15). La cuestión es de que no existe una fecha específica a partir de la cual entre en vigor en nuestro país el Acuerdo

(13) MEMORIA DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, Enero-Diciembre de 1955, Tomo I, S.R.E., México, 1956. p. 19.

(14) Ortiz Monasterio, OP CIT. P. 205

(15) "Fue Ratificado el Acuerdo Sobre el Derecho de Asilo", EXCELSIOR, 21 de diciembre de 1956. p. 1-A.

de 1954.

A Fidel Castro se le juzgó de acuerdo a los anteriores convenios sobre Asilo que se habfan efectuado en La Habana y Montevideo. Se podría afirmar que, en vista de los problemas que se suscitaron a raíz de la detención de los cubanos, debido a la vaguedad en la forma como se debía de proceder, y con la opinión pública presionando, el gobierno mexicano valoró la importancia que reviste el mantener reglamentado adecuadamente el derecho de asilo. A los pocos días de conocerse el desembarco del "Granma" en costas cubanas con tripulantes que pocos días antes se encontraban en México "vigilados" por la policía nacional, México ratifica el Acuerdo sobre el derecho de asilo (diciembre de 1956) establecido en Caracas desde 1954.

VII.- CONCLUSIONES.

La Revolución Cubana, por sus métodos de ascenso al poder (necesidad de su organización en el exilio) y tendencia política, activó de diferentes maneras el ámbito de las relaciones entre países de la región. Uno de ellos, sin duda alguna el de mayor importancia en el proceso revolucionario cubano por haber albergado a elementos que posteriormente dirigieron el movimiento, es México. De esta manera, es de mucha importancia analizar la política exterior de nuestro país, sobre todo teniendo en cuenta la relevancia que ha obtenido en nuestros días en el escenario internacional.

El hecho de que nuestro país sea hoy uno de los foros de discusión y acción más importantes de la problemática latinoamericana, nos obliga a revisar los casos de donde proceden las actitudes que tienen nuestra política exterior actual; por lo que ~~reiterando~~ era necesario analizar la relevancia de la Revolución Cubana y la de Fidel Castro como su dirigente.

En el marco de lo anteriormente señalado, puedo enunciar las siguientes conclusiones:

1.- La dictadura implantada por Fulgencio Batista y Zaldívar en Cuba determina una respuesta de acción movilizadora por parte del pueblo cubano, donde sobresale la figura de Fidel Castro Ruz como un elemento de importancia para dirigir el movimiento revolucionario.

2.- Gracias a los antecedentes políticos de Fidel Castro, a su experiencia en movilizaciones sociales y al amplio y claro sentido de la organización y la democracia, intenta la formación de un selecto grupo de guerrilleros que fueron el foco del movimiento revolucionario en contra del gobierno dictatorial de Batista.

3.- El motivo que llevó a Fidel Castro a elegir nuestro país como sitio de organización del movimiento guerrillero cubano fue la conjunción de los siguientes aspectos:

- Cercanía a las costas cubanas.

- La tradición mexicana de asilo. Desde tiempo atrás México había sido utilizado como refugio de gran cantidad de cubanos: José Martí, Julio Antonio Mella, los integrantes del Club de exiliados "José Martí", y otros.

- Posteriormente al asalto al Cuartel Moncada, emigraron a nuestro país algunos miembros del Movimiento que, junto a los que ya se encontraban con anterioridad, podrían establecer contactos y orientar a los recién llegados en las medidas necesarias para la organización de la expedición que iniciaría la insurrección revolucionaria en Cuba.

- En México, bajo la administración de Adolfo Ruiz Cortines, se alcanza cierta estabilidad que asegura un ambiente político propicio para el desarrollo de los planes castristas.

4.- Las relaciones que se establecen en los años cincuenta en los dos países -México y Cuba- son cordiales y no cuestionan en sentido alguno el régimen que impera en el otro país (republicano uno, dictatorial el otro); esto se debe a que, entre los principios de política exte

rior de ambos países se encuentra el principio de autodeterminación como elemento principal, según el cual el Estado se compromete a respetar el régimen de otro país sin intervenir ni adoptar políticas que intenten modificar en modo alguno el proceso que se desarrolla en él; esto es, que la autodeterminación sólo se garantiza evitando la injerencia de naciones ajenas en el proceso político de un país.

5.- Estando en México, Fidel Castro lleva a cabo dos tipos de actividades: unas oficiales y otras clandestinas. Dentro de las oficiales Castro Ruz obtiene algunos adeptos gracias a sus peculiares dotes de orador y a su innegable poder de convencimiento. Con los contactos que establece en México y con los miembros que vienen de Cuba enviados por el Movimiento, Fidel logra conformar un numeroso grupo de guerrilleros muy valioso (son 82 los que zarpan) que son adiestrados bajo excesiva disciplina y una rigurosa discreción. Sin embargo, la cautela con la que llevan a cabo sus entrenamientos no evita que se detecten sus actividades, lo que propicia su detención.

6.- El grupo de guerrilleros son descubiertos y detenidos por las autoridades mexicanas a fines de junio de 1956. A través de los editoriales mexicanos se tiene conocimiento de los comentarios que se desataron a raíz de su detención, y los artículos se dividen en dos: los que abiertamente se pronuncian a favor de su causa libertaria y los que cuestionan e incluso atacan las actividades del grupo guerrillero.

En el polo que apoya, se critica la actitud represiva adoptada por la Dirección Federal de Seguridad y las torturas de que son objeto los detenidos. Asimismo, se denuncia enfáticamente la injerencia que tu-

vo el gobierno batistiano en la detención y proceso judicial que se efectúa sobre los inmigrantes. Del lado que critica, algunos ciudadanos mexicanos reprueban la actitud del grupo cubano poniendo en duda su calidad revolucionaria, tergiversando los hechos y calificándolos de delincuentes. No obstante, los que defienden y apoyan a los asilados cubanos representan la mayoría, alientan las actividades que venfa realizando el grupo extranjero y se solidarizan con el movimiento revolucionario por considerarlo justo e irreversible.

7.- Las relaciones exteriores del Estado mexicano tienen las siguientes características:

- Históricamente ha adoptado una política exterior basada en los principios de Autodeterminación de los Pueblos y No Intervención, entre los más importantes.
- En América Latina, principalmente, sostiene relaciones con países que han realizado o pretenden realizar movimientos de liberación nacional, con el fin de proyectar una imagen nacionalista y revolucionaria que vaya de acuerdo a los preceptos y la ideología de la Revolución Mexicana.

Con las anteriores aseveraciones se justifica que durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines ingresen al país una gran cantidad de personas que se encuentran asediadas por sus gobiernos por motivos políticos. Entre ellos vienen Fidel Castro y los demás miembros del Movimiento "26 de Julio" en el exilio.

8.- El asilo político en nuestro país tiene especial importancia al estar ubicado en una región -Latinoamérica- donde continuamente -

se llevan a cabo perturbaciones del orden político que provocan el surgimiento de personas inconformes con el régimen que, al ser reprimidas, hacen necesario su refugio en otro país. El gobierno mexicano adopta el derecho de asilo siguiendo la posición humanitaria de proteger y dar seguridad a la persona que no goza de garantías suficientes en su país (de seguridad, de imparcialidad) cuando su gobierno lo persiga por motivos políticos e ideológicos.

9.- La posición que adoptó el gobierno mexicano en lo referente a la presencia en el país de Fidel Castro y camaradas se expresa a través de los siguientes puntos:

- Quien inició la búsqueda y localización de Fidel Castro Ruz y sus correligionarios en México fueron grupos pertenecientes a organizaciones secretas del Estado cubano, y es sólo hasta éste momento que intervienen las autoridades mexicanas para la detención. Es necesario señalar que, además de estos guerrilleros cubanos, se encontraban en nuestro país otros cubanos pero dedicados a realizar actos delictuosos en perjuicio de la sociedad mexicana; a estos últimos algunas veces se les encarceló y menos aún se les deportó a su lugar de origen. Las sanciones son similares para unos y otros, pero, contrariamente, al momento de detener a los miembros del Movimiento 26 de Julio, las autoridades mexicanas se mostraron muy drásticas y, en algunos casos, emplearon la tortura.

- El dictador Fulgencio Batista, a través de grupos secretos a su servicio (Servicio de Inteligencia Militar y Buró de Represión de Actividades Comunistas), se inmiscuyó en las maniobras del gobierno mexicano en el caso de los cubanos detenidos. La embajada de Cuba en México,

y el mismo Batista desde La Habana, declararon oficialmente su aprobación y la simpatía con que veían la actitud de México respecto a lo ya mencionado.

- Autoridades mexicanas permitieron inicialmente que fuerzas externas al gobierno presionaran sobre ellas. No obstante, posteriormente, tomando las riendas del asunto, se dicta una resolución propia, sin permitir la injerencia de elementos ajenos a nuestras leyes: el juez Miguel Lavalle Fuentes deja en libertad provisional a los guerrilleros cubanos quedando así demostrado que a pesar de la existencia de ciertos elementos deshonestos dentro de algunas corporaciones mexicanas y de presiones extranjeras, sale adelante la soberanía y la autoridad que en materia política y jurídica son propias del gobierno mexicano.

10.- En el estudio del caso Castro Ruz, sobresale un aspecto muy importante: la calidad migratoria que se otorgó a su ingreso al país. Al parecer, sólo a una minoría de los extranjeros que ingresan por seguidos por motivos políticos se les da la calidad migratoria de asilados (las cifras ya proporcionadas lo demuestran), los demás lo hacen en calidad de turistas o visitantes. Específicamente en el caso de Fidel Castro y correligionarios no existe la evidencia oficial de que hayan ingresado a territorio mexicano en calidad de asilados políticos, debido a la desafortunada desaparición de su documentación migratoria de los archivos de la Secretaría de Gobernación, a causa del sismo ocurrido en septiembre de 1985, pero, además de que el mismo Fidel Castro lo afirma en la declaración efectuada en la Procuraduría General de México al momento de ser detenido, y con la siguiente argumentación, se afirma que al ingresar a nuestro país lo hacen como turistas:

Si nuestro país acoge en su territorio a un número considerable de asilados políticos se crearían probables fricciones entre el gobierno mexicano y el del asilado; se podría acusar al país asilante de proporcionar ayuda a los rebeldes y por ello romper relaciones diplomáticas. Es por ello que, como quedó consignado en el cuerpo de la tesis, el Estado mexicano no acepta muchos extranjeros en calidad de asilados políticos, pero, con el fin de no violar el Derecho de Asilo, los acepta en otras condiciones (turistas, visitantes) y permite su ingreso a territorio mexicano.

11.- A pesar de existir el Acuerdo Sobre Derecho de Asilo establecido desde 1954 y que contiene puntos trascendentales en la reglamentación a los asilados políticos, a Castro Ruz y sus camaradas se les juzgó de acuerdo a los anteriores convenios sobre asilo efectuados en La Habana, Cuba y Montevideo, Uruguay. En vista de los problemas que se suscitan a raíz de su detención (por la vaguedad en el procedimiento que se debía seguir y con la opinión pública presionando), el gobierno mexicano valió la trascendencia de mantener reglamentado adecuadamente el Derecho de Asilo. A los pocos días de conocerse el desembarco del "Granma" en costas cubanas (diciembre de 1956), con tripulantes que días antes se encontraban en México "vigilados" por la policía nacional, México ratifica el Acuerdo sobre Derecho de Asilo establecido en Caracas, Venezuela, desde marzo de 1954.

12.- A excepción de las declaraciones de Fidel Castro en abril de 1985, reafirmadas (ver-p. 194) del presente trabajo) por el ahora gobernador del Estado de Veracruz, Fernando Gutiérrez Barrios, y sin existir

evidencias disponibles, quedasentado que la Dirección Federal de Seguridad no apoyó al grupo guerrillero cubano y actuó de acuerdo a los principios de la policía en México; esto es, no permitir en territorio nacional la realización de reuniones o asociaciones que tengan por objeto promover el empleo de la fuerza o violencia contra algún gobierno, sea cual fuere la razón.

13.- Fidel Castro permanece en nuestro país durante un año y cuatro meses con el objeto de organizar la expedición libertadora a la isla caribeña; la "fase del exilio" de la Revolución Cubana es de importancia vital en el triunfo de ésta. Al analizar aquí lo que escasamente se ha estudiado en otro lado, intento que mi tesis aporte elementos de importancia en análisis posteriores sobre la gestación de movimientos revolucionarios y su trascendencia básicamente en esta región de esencial importancia que es América Latina.

VIII.- BIBLIOGRAFIA.

- Banco Nacional de Comercio Exterior, COMERCIO EXTERIOR, Junio de 1954, Marzo de 1956, Septiembre de 1956 y Marzo de 1975. México, D.F.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, CUESTIONES ECONOMICAS NACIONALES, COMERCIO EXTERIOR 1951-1970. México, 1971.
- Banco Nacional de Cuba, PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO, Informe No. 4, La Habana, 1958.
- Banco Nacional de México, EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO 1925-1976, Fomento Cultural Banamex, A.C., México, 1978. (675 pp.).
- Barkin, David, et als., CUBA; CAMINO ABIERTO, Siglo XXI, México, 1979.
- Batista, Fulgencio, RESPUESTA... s/Editorial, México, 1960.(545pp.)
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, DICCIONARIO DE POLITICA, Siglo XXI, México, 1981.
- Cárdenas, Lázaro, OBRAS; I APUNTES (1941-1956), Tomo 2, UNAM (Nueva Biblioteca Mexicana, 31), México, 1973. (653 pp.).

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, O.E.A., INFORME SOBRE REFUGIADOS POLITICOS EN AMERICA, Unión Panamericana, Washington, D.C., 1965. (136 pp.).

- Consejo Nacional de Economía, BALANZA COMERCIAL DE CUBA CON PAISES SELECCIONADOS, 1950-1955, La Habana, 1957.

- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Secretaría de Educación Pública, México, 1982.

- Dirección General de Estadística, BALANZA COMERCIAL DE CUBA, Año Natural de 1956, La Habana, 1957.

- González Casanova, Pablo (Coord.), AMERICA LATINA: HISTORIA DE MEDIO SIGLO, Tomo 2, Siglo XXI, México, 1981. (508 pp.).

- Huberman, Leo y Sweezy, Paul, CUBA; ANATOMIA DE UNA REVOLUCION, Paulestra, Buenos Aires-Montevideo, 1961. (1a. edición en español). (254 pp.).

- Instituto Mexicano de Comercio Exterior, EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO, Vol. I, Siglo XXI, México, 1982.

- James, Daniel, CUBA, EL PRIMER SATELITE SOVIETICO EN AMERICA, Libros Unidos Mexicanos, México, 1962. (398 pp.).

- Karol, K.S., LOS GUERRILLEROS EN EL PODER, (Trad. Jordi Marfà), Seix

Barral, Barcelona, 1972. (654 pp.).

- Lamore, Jean, CUBA, (Trad. Eduard Pons), Oikos Tau, Barcelona, 1971 (1a. edición en español). (122 pp.).
- León Ossorio, Adolfo, EL VAMPIRO DEL CARIBE, s/Editorial, Guanabacoa, Cuba, 1956. (90 pp.).
- López Segrera, Francisco, CUBA, CAPITALISMO DEPENDIENTE Y SUBDESARROLLO, Diógenes, México. 1979. (378 pp.).
- MEXICO Y CUBA, DOS PUEBLOS UNIDOS EN LA HISTORIA, 2 Vols., Centro de Investigación Científica "Jorge L. Tamayo", A.C., México, 1982.
- Ortíz Monasterio, Luis, "El Asilo Político"; en: PENSAMIENTO POLITICO, México, Vol. XIV, # 54, Octubre de 1973.
- Partido Revolucionario Institucional, EL GOBIERNO DE RUIZ CORTINES, P.R.I., México, 1957. (139 pp.).
- Pellicer de Brody, Olga, HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, (1952 - 1960), Vols. 22 y 23, El Colegio de México, México, 1981.
- Pino-Santos, Oscar, EL ASALTO A CUBA POR LA OLIGARQUIA FINANCIERA YANQUI, Casa de las Américas, La Habana, 1973. (234 pp.).

- Riera Hernández, Mario, CUBA POLITICA; (1899-1955), Impresora Modelo, S.A., La Habana, 1955. (628 pp.).
- Ruiz Cortines, Adolfo, MEXICO; AYER, HOY Y MAÑANA, s/Editorial, México, 1957. (129 pp.).
- Secretaría de Economía, COMPENDIO ESTADISTICO 1956-1957, Dirección General de Estadística, México, 1958.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, MEXICO A TRAVES DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES, Tomo 3: "La Política Exterior", Secretaría de la Presidencia, México, 1976. (577 pp.).
- Secretaría de Relaciones Exteriores, MEXICO EN LA X CONFERENCIA INTERAMERICANA, 2 Vols. Dirección General de Prensa y Publicidad, México, 1958.
- Seara Vazquez, Modesto, LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO, Esfinge, México, 1969. (254 pp.).
- Thomas, Hugh, CUBA, LA LUCHA POR LA LIBERTAD, Tomo 2, (Trad. Neridaurella), Grijalbo, Barcelona, 1974. (1330 pp.).
- Torres, Blanca, HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA, (1952-1960), Vol. 21, El Colegio de México, México, 1984.

- Tuttino, Saverio, BREVE HISTORIA DE LA REVOLUCION CUBANA, (Trad. Ana María Palós), Era, México, 1979. (233 pp.).
- Vs. As., DE MEXICO A LA SIERRA MAESTRA, Nuestro Tiempo, (Col. Testimonios), México, 1981. 2ª edición. (187 pp.). Así también se consultó la versión original editada en Cuba bajo el nombre de DE TUXPAN A LA PLATA, Editorial Orbe, La Habana, Cuba, 1979 (178 pp.).
- Wilkie, James W., LA REVOLUCION MEXICANA (1910-19760, (Trad. Jorge E. Monzón), F.C.E., México, 1978. (566 pp.).
- Winocur, Marcos, CUBA A LA HORA DE AMERICA, Ediciones Procyon, Buenos Aires, 1963. (261 pp.).
- Winocur, Marcos, LAS CLASES OLVIDADAS EN LA REVOLUCION CUBANA, Grijalbo (Crítica, 43), Barcelona, 1979. (170 pp.).

HEMEROGRAFIA.-

- TODO, México, D.F., de Julio a Diciembre de 1956. Revista quincenal.
- TIEMPO, México, D.F., de Julio a Diciembre de 1956. Revista mensual.

- EXCELSIOR, México, D.F., de Julio de 1955 a Diciembre de 1956 y de abril de 1965.

- REFUGIADOS, O.E.A.; Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para Los Refugiados. Revista mensual. Sección de Información Pública del ACNUR, Madrid, España. De Diciembre de 1984 a Enero de 1986.

ARCHIVOS.-

- (A.S.R.E.) Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, "Genaro Estrada", México, D.F.
Serie III, Legajo 1751, Expediente 7.
Serie III, Legajo 2200, Expediente 8.